



PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVIII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 2 de marzo de 2021

número 18

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES
HERNÁNDEZ**
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDOS aprobados por el R. Ayuntamiento de Arteaga, Coahuila de Zaragoza.

2



Presupuesto Definitivo de Egresos del Municipio
de Arteaga, Coahuila de Zaragoza para el
Ejercicio Fiscal 2020



Con fundamento en el artículo 112, fracción I del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás relativos, se tiene a bien presentar el:

Presupuesto Definitivo de Egresos del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 28 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y 102 fracción V numeral 2 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Ayuntamiento del municipio presentó ante el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2020.

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2020, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila en el mes de diciembre de 2019.

La Ley de Ingresos del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2020, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de \$ 185,810,810.00 el cual incluye un ingreso del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Arteaga por un monto de \$11,897,900.00, el cual se codificó con base en el Clasificador por Rubros de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El presupuesto definitivo de ingresos para el ejercicio 2020 aprobado por cabildo asciende a la cantidad de \$190,623,738.51 el cual incluye un ingreso del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Arteaga por un monto de \$13,987,521.16 , siendo que el incremento en el recurso del Municipio sin incluir el SIMAS Arteaga corresponde el 2.19% a ingresos de libre disposición y a una disminución de -1.69% a ingresos etiquetados correspondientes al ramo 33 las cuales se explican en la aprobación correspondiente.

Que el presente Presupuesto Definitivo de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2020, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos recaudados del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 262 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Cumplimos con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la cual establece diversas disposiciones en materia de presupuestación, control del gasto público, reintegros de recursos federales y demás medidas para lograr la sostenibilidad de las finanzas públicas.

El ejercicio devengado del gasto cumplió con lo establecido en el artículo 266 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, respecto que para la programación del gasto público municipal tomo como referencia el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023 y el Plan Municipal 2019-2021.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público, se expide el presente Presupuesto Definitivo de Egresos Municipal del ejercicio fiscal 2020, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable.

**PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ARTEAGA,
COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto Definitivo de Egresos del Municipio de Arteaga para el Ejercicio Fiscal 2020, para quedar como sigue:

**TÍTULO PRIMERO
DE LOS DEVENGADOS DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS DEL
MUNICIPIO DE ARTEAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA**

**CAPÍTULO I
Disposiciones Generales**

Artículo 1.- El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público consideramos como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 y el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos y que fueron previamente publicados en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza en el mes de enero del 2020.

Es responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto y por ello se presenta este documento para su aprobación.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería y a la Contraloría Municipal de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal o su equivalente,

siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los ejecutores de gasto.

- II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. **Adquisiciones Públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.
- IV. **Ahorro Presupuestario:** Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
- V. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- VI. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los ejecutores de gasto.
- VII. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VIII. **Ayuntamiento:** Constituye la autoridad máxima en el Municipio, es independiente, y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, decisorio, y representante del Municipio.
- IX. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.
- X. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

- XI. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- XII. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XIII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- XIV. **Capítulo de Gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- XV. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.
- XVI. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XVII. **Déficit Presupuestario:** El financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.
- XVIII. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal o su equivalente, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal o su equivalente.
- XIX. **Deuda Pública:** Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
- XX. **Deuda Pública Municipal:** La que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.
- XXI. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.

- XXII. **Entes Públicos:** Los Poderes del Municipio, los entes autónomos, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XXIII. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal o su equivalente.
- XXIV. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXV. **Gasto Aprobado:** Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- XXVI. **Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XXVII. **Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XXVIII. **Gasto Devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XXIX. **Gasto Ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XXX. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros.
- XXXI. **Gasto Modificado:** Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
- XXXII. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXXIII. **Gasto Pagado:** Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

- XXXIV. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los ejecutores de gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXXV. **Ingresos Estimados:** Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- XXXVI. **Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.
- XXXVII. **Ingresos Recaudados:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.
- XXXVIII. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultan esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XXXIX. **Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XL. **Presidencia Municipal:** Es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.
- XLI. **Presupuesto de Egresos Municipal:** Será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- XLII. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en

el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.

- XLIII. **Programas y proyectos de inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
- XLIV. **Proyecto para Prestación de Servicios:** Conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, sea a celebrarse o celebrado.
- XLV. **Regidores:** Son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.
- XLVI. **Remuneración:** Toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.
- XLVII. **Servicio Público:** Aquella actividad de la administración pública municipal, –central, descentralizada o concesionada a particulares–, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.
- XLVIII. **Servicios Relacionados con las Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XLIX. **Síndico:** Es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.
- L. **Sistema de Evaluación del Desempeño:** El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.
- LI. **Subsidios y Subvenciones:** Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros;

promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

- LII. **Subejercicio de Gasto:** Las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.
- LIII. **Trabajadores de Base:** Serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.
- LIV. **Trabajadores de Confianza:** Todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las entidades mencionadas, o bien que por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deban tener tal carácter.
- LV. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- LVI. **Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencia de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- LVII. **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a la Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, fue obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, tal como lo establece el artículo 129 fracción XII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 4.- Los recursos financieros dispuestos en el ejercicio del Presupuesto Definitivo Municipal, se administraron con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma se ajustaron a los principios de

honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgaron remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el Presupuesto Modificado de Egresos presentado en el mes de enero y publicado en el mes de Marzo en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Concejos Municipales.
- II. Los servidores públicos municipales no obtuvieron por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto Modificado de Egresos del Capítulo de Servicios Personales les deban corresponder y prestaciones previamente autorizadas por el mismo cabildo.
- III. El Presupuesto se utilizó para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basó en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formulo el ayuntamiento.
- V. Los programas operativos institucionales refirieron las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejerció de acuerdo con el Presupuesto Inicial de Egresos aprobado y se ajustó al monto asignado a los programas correspondientes, aquellos que sufrieron modificaciones se presentan para su aprobación correspondiente.
- VII. Ningún egreso se efectuó fuera de las partidas de gasto presentadas en este Presupuesto Definitivo de Egresos.
- VIII. En lo referente a gastos de difusión, promoción y publicidad, las erogaciones no excedieron del 3% de los ingresos presupuestales totales.
- IX. La Tesorería Municipal efectuó los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos Municipal, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encontraban debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- X. Solamente se efectuaron anticipos en los casos que previeron las leyes correspondientes, sin existir reintegros por cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- XI. No se distrajeron los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este Presupuesto.
- XII. No se aplicaron en este año subejercicios presupuestales, los excedentes se aplicaron al gasto corriente en los casos de no etiquetado por estar por debajo del 3% y en el caso de los recursos etiquetados con previa autorización de los lineamientos operativos en la materia.
- XIII. No existieron déficits presupuestarios en el ejercicio 2020.
- XIV. La Tesorería Municipal implemento un Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.
 - Cada 3 meses se publicó en la página www.arteaqa.gob.mx los sistemas de evaluación de desempeño practicados.
 - Para fines de demostrar que se llevó a cabo un sistema de presupuesto por programas en el artículo 17 de este pliego se especifica el destino del gasto aplicado para cada uno de ellos.

- Así también se publicaron los lineamientos en el mes de enero del 2020 para los programas y proyectos municipales debidamente integrados que sustentan su aplicación.

Artículo 5.- La información que en términos del presente documento deba remitirse al H. Congreso del Estado de Coahuila deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Aprobado el Presupuesto Definitivo de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, el Ayuntamiento, deberá remitir copia del mismo y del acta de sesión en que se aprobó al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública.
- II. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.
- III. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 6.- La Tesorería Municipal de Arteaga Coahuila de Zaragoza garantiza que toda la información presupuestaria cumple con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás normatividad aplicable.

El presente Presupuesto Definitivo de Egresos Municipal 2020, será difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Sección I Disposiciones Generales

Artículo 7.- El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto Definitivo Municipal de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, importa la cantidad de \$175,175,334.12 Para el presente ejercicio fiscal se prevé un superávit público presupuestario de \$1,380,235.35.

Artículo 8.- En algunos casos las asignaciones del Presupuesto Definitivo de Egresos resultaron insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, sin embargo todas fueron previamente aprobadas por el ayuntamiento y se presenta a continuación las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos existentes para su aprobación final.

El ayuntamiento aprueba mediante este documento todas aquellas transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, ya que en su momento se justificó la necesidad de las obras y servicios efectuados, así como aquellos proyectos adicionados al presupuesto inicial presentado por la Tesorería Municipal y que dio lugar a este Presupuesto Definitivo.

Sección II
Estimación de Egresos Global

Artículo 9.- A continuación se presentan los montos ejercidos en forma global de egresos para el Municipio y sus respectivas paramunicipales.

A.7. DESGLOSE DE MONTOS											
PARTE 1											
ENTIDAD PÚBLICA: EJERCICIO FISCAL:						ARTEAGA 2020					
#	Nombre de la Entidad	COG									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	Total
1	Municipio	56,929,074.49	19,341,780.93	29,634,910.06	43,460,070.10	3,778,072.78	22,031,425.76	-			175,175,334.12
2	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Arteaga.	4,202,597.47	734,808.72	12,523,233.79		30,120.43					17,490,760.41

Clasificaciones CONAC – Clasificador por Objeto del Gasto:

- 1000. Servicios Personales
- 2000. Materiales y Suministros
- 3000. Servicios Generales
- 4000. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
- 5000. Bienes Muebles, Inmueble e Intangibles
- 6000. Inversión Pública
- 7000. Inversiones Financieras y Otras Provisiones
- 8000. Participaciones y Aportaciones
- 9000. Deuda Pública

**Sección III
Estimación de Egresos del Municipio**

Artículo 10.- El Presupuesto Definitivo de Egresos Municipal para el ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

2.5. CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	
EJERCICIO FISCAL 2020	
CTG	Presupuesto Ejercido
1 Gasto Corriente	148,646,780.98
2 Gasto de Capital	25,809,498.54
3 Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4 Pensiones y Jubilaciones	719,054.60
5 Participaciones	\$0.00
Total General	\$175,175,334.12

Artículo 11.- El Presupuesto Definitivo de Egresos Municipal para el ejercicio 2020 con base en la Clasificación Económica se distribuye de la siguiente manera:

2.7. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)	
EJERCICIO FISCAL 2020	
CE-Egresos	Presupuesto Ejercido
2 GASTOS	\$175,175,334.12
2.1 GASTOS CORRIENTES	\$149,365,835.58
2.1.1 Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	\$105,905,765.48
2.1.1.1 Remuneraciones	\$56,983,495.49
2.1.1.2 Compra de bienes y servicios	\$48,922,269.99
2.1.1.3 Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	\$0.00
2.1.1.4 Depreciación y amortización	\$0.00
2.1.1.5 Estimaciones por deterioro de inventarios	\$0.00
2.1.1.6 Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	\$0.00
2.1.2 Prestaciones de la Seguridad Social	\$719,054.60
2.1.3 Gastos de la Propiedad	\$0.00
2.1.3.1 Intereses	\$0.00
2.1.3.1.1 Intereses de la deuda interna	\$0.00
2.1.3.1.2 Intereses de la deuda externa	\$0.00
2.1.3.2 Gastos de la propiedad distintos de intereses	\$0.00
2.1.3.2.1 Dividendos y retiros de las cuasisociedades	\$0.00
2.1.3.2.2 Arrendamientos de tierras y terrenos	\$0.00
2.1.4 Subsidios y Subvenciones a Empresas	\$0.00
2.1.4.1 A entidades empresariales del sector privado	\$0.00

2.7. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)		
EJERCICIO FISCAL 2020		
CE-Egresos		Presupuesto Ejecido
2.1.4.1.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.1.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
2.1.4.2	A entidades empresariales del sector público	\$0.00
2.1.4.2.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.2.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
2.1.5	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	\$42,741,015.50
2.1.5.1	Al sector privado	\$42,741,015.50
2.1.5.2	Al sector público	\$0.00
2.1.5.2.1	A la Federación	\$0.00
2.1.5.2.2	A las Entidades Federativas	\$0.00
2.1.5.2.3	A los Municipios	\$0.00
2.1.5.3	Al sector externo	\$0.00
2.1.5.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.1.5.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.1.5.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
2.1.6	Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	\$0.00
2.1.7	Participaciones	\$0.00
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	\$0.00
2.1.8.1	Provisiones a corto plazo	\$0.00
2.1.8.2	Provisiones a largo plazo	\$0.00
2.1.8.3	Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	\$0.00
2.1.8.4	Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	\$0.00
2.2	GASTOS DE CAPITAL	\$25,809,498.54
2.2.1	Construcciones en Proceso	\$22,031,425.76
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	\$3,778,072.78
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras	\$1,150,000.00
2.2.2.1.1	Viviendas	\$0.00
2.2.2.1.2	Edificios no residenciales	\$0.00
2.2.2.1.3	Otras estructuras	\$1,150,000.00
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo	\$2,404,694.48
2.2.2.2.1	Equipo de transporte	\$1,092,703.00
2.2.2.2.2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	\$271,040.86
2.2.2.2.3	Otra maquinaria y equipo	1,040,950.62
2.2.2.3	Equipo de Defensa y Seguridad	\$27,724.00
2.2.2.4	Activos Biológicos Cultivados	\$0.00
2.2.2.4.1	Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.4.2	Arboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	\$0.00

2.7. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)		
EJERCICIO FISCAL 2020		
CE-Egresos		Presupuesto Ejercido
2.2.2.5	Activos Fijos Intangibles	\$195,654.30
2.2.2.5.1	Investigación y desarrollo	\$0.00
2.2.2.5.2	Exploración y evaluación minera	\$0.00
2.2.2.5.3	Programas de informática y bases de datos	\$195,654.30
2.2.2.5.4	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	\$0.00
2.2.2.5.5	Otros activos fijos intangibles	\$0.00
2.2.3	Incremento de Existencias	\$0.00
2.2.3.1	Materiales y suministros	\$0.00
2.2.3.2	Materias primas	\$0.00
2.2.3.3	Trabajos en curso	\$0.00
2.2.3.4	Bienes terminados	\$0.00
2.2.3.5	Bienes para venta	\$0.00
2.2.3.6	Bienes en tránsito	\$0.00
2.2.3.7	Existencias de materiales de seguridad y defensa	\$0.00
2.2.4	Objetos de Valor	\$0.00
2.2.4.1	Metales y piedras preciosas	\$0.00
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos de arte	\$0.00
2.2.4.3	Otros objetos de valor	\$0.00
2.2.5	Activos no Producidos	\$0.00
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos de origen natural	\$0.00
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos	\$0.00
2.2.5.1.2	Recursos minerales y energéticos	\$0.00
2.2.5.1.3	Recursos biológicos no cultivados	\$0.00
2.2.5.1.4	Recursos hídricos	\$0.00
2.2.5.1.5	Otros activos de origen natural	\$0.00
2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.5.2.1	Derechos patentados	\$0.00
2.2.5.2.2	Arrendamientos operativos comerciales	\$0.00
2.2.5.2.3	Fondos de comercio adquiridos	\$0.00
2.2.5.2.4	Otros activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.6	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	\$0.00
2.2.6.1	Al sector privado	\$0.00
2.2.6.2	Al sector público	\$0.00
2.2.6.2.1	A la Federación	\$0.00
2.2.6.2.2	A Entidades Federativas	\$0.00
2.2.6.2.3	A Municipios	\$0.00
2.2.6.3	Al sector externo	\$0.00

2.7. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)		
EJERCICIO FISCAL 2020		
CE-Egresos		Presupuesto Ejercido
2.2.6.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.2.6.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.2.6.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
2.2.7	Inversión Financiera con Fines de Política Económica	\$0.00
2.2.7.1	Acciones y participaciones de capital	\$0.00
2.2.7.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.3	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.4	Concesión de Préstamos	\$0.00
TOTAL DEL GASTO		\$175,175,334.12
3	FINANCIAMIENTO	\$0.00
3.1	FUENTES FINANCIERAS	\$0.00
3.1.1	Disminución de Activos Financieros	\$0.00
3.1.1.1	Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	\$0.00
3.1.1.1.1	Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.2	Disminución de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.3	Disminución de cuentas por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.4	Disminución de documentos por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.5	Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.1.1.1.6	Disminución de otros activos financieros corrientes	\$0.00
3.1.1.2	Disminución de Activos Financieros No Corrientes	\$0.00
3.1.1.2.1	Recuperación de inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.1.1.2.1.1	Venta de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.1.1.2.1.2	Venta de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.1.1.2.1.3	Venta de obligaciones negociables	\$0.00
3.1.1.2.1.4	Recuperación de préstamos	\$0.00
3.1.1.2.2	Disminución de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
3.1.2	Incremento de pasivos	\$0.00
3.1.2.1	Incremento de Pasivos Corrientes	\$0.00
3.1.2.1.1	Incremento de cuentas por pagar	\$0.00
3.1.2.1.2	Incremento de documentos por pagar	\$0.00
3.1.2.1.3	Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante	\$0.00
3.1.2.1.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.1.2.1.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.1.2.1.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna de L.P.	\$0.00

2.7. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)		
EJERCICIO FISCAL 2020		
CE-Egresos		Presupuesto Ejercido
3.1.2.1.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.4	Incremento de otros pasivos de corto plazo	\$0.00
3.1.2.2	Incremento de Pasivos No Corrientes	\$0.00
3.1.2.2.1	Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.2	Incremento de documentos por pagar a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.3	Colocación de títulos y valores a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.3.1	Colocación de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
3.1.2.2.3.2	Colocación de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
3.1.2.2.4	Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.4.1	Obtención de préstamos internos	\$0.00
3.1.2.2.4.2	Obtención de préstamos externos	\$0.00
3.1.2.2.5	Incremento de otros pasivos de largo plazo	\$0.00
3.1.3	Incremento del Patrimonio	\$0.00
TOTAL FUENTES FINANCIERAS		\$0.00
3.2	APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	\$0.00
3.2.1	Incremento de Activos Financieros	\$0.00
3.2.1.1	Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	\$0.00
3.2.1.1.1	Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.2	Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.3	Incremento de cuentas por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.4	Incremento de documentos por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.5	Préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.2.1.1.6	Incremento de otros activos financieros corrientes	\$0.00
3.2.1.2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes	\$0.00
3.2.1.2.1	Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.2.1.2.1.1	Compra de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.2.1.2.1.2	Compra de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.2.1.2.1.3	Compra de obligaciones negociables	\$0.00
3.2.1.2.1.4	Concesión de préstamos	\$0.00
3.2.1.2.2	Incremento de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
3.2.2	Disminución de Pasivos	\$0.00
3.2.2.1	Disminución de Pasivos Corrientes	\$0.00
3.2.2.1.1	Disminución de Cuentas por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.2	Disminución de Documentos por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.3	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.1.3.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en títulos y valores	\$0.00

2.7. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)		
EJERCICIO FISCAL 2020		
CE-Egresos		Presupuesto Ejercido
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en Títulos valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.4	Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	\$0.00
3.2.2.2	Disminución de Pasivos no Corrientes	\$0.00
3.2.2.2.1	Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.2	Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.3	Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante	\$0.00
3.2.2.2.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.4	Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	\$0.00
3.2.3	Disminución de Patrimonio	\$0.00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS		\$0.00
Total General		\$175,175,334.12

Artículo 12.- El Presupuesto Definitivo de Egresos Municipal para el ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

2.4. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
EJERCICIO FISCAL 2020		
COG		Presupuesto Ejercido
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$56,929,074.49
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$48,884,445.64
1110	Dietas	\$0.00
1120	Haberes	\$0.00
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$48,884,445.64
1140	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	\$0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$0.00
1210	Honorarios Asimilables a Salarios	\$0.00

2.4. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
EJERCICIO FISCAL 2020		
COG		Presupuesto Ejercido
1220	Sueldos Base al Personal Eventual	\$0.00
1230	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	\$0.00
1240	Retribución a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$7,729,485.85
1310	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	\$100,547.52
1320	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$6,366,016.12
1330	Horas Extraordinarias	\$279,897.13
1340	Compensaciones	\$983,025.08
1350	Sobrehaberes	\$0.00
1360	Asignaciones de Técnico, de Mando, por Comisión, de Vuelo y de Técnico Especial	\$0.00
1370	Honorarios Especiales	\$0.00
1380	Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores	\$0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
1420	Aportaciones a Fondos de Vivienda	\$0.00
1430	Aportaciones al Sistema para el Retiro	\$0.00
1440	Aportaciones para Seguros	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$315,143.00
1510	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	\$0.00
1520	Indemnizaciones	\$0.00
1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$0.00
1540	Prestaciones Contractuales	\$315,143.00
1550	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	\$0.00
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$0.00
1600	PREVISIONES	\$0.00
1610	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	\$0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00
1710	Estímulos	\$0.00
1720	Recompensas	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$19,341,780.93
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$3,208,639.79
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$883,829.35
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$568,971.88
2130	Material Estadístico y Geográfico	\$0.00
2140	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$63,839.87
2150	Material Impreso e Información Digital	\$1,995.00

2.4. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
EJERCICIO FISCAL 2020		
COG		Presupuesto Ejercido
2160	Material de Limpieza	\$1,690,003.69
2170	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$0.00
2180	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,760,897.13
2210	Productos Alimenticios para Personas	\$1,760,897.13
2220	Productos Alimenticios para Animales	\$0.00
2230	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$0.00
2310	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2320	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2330	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2340	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2350	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2360	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2370	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2380	Mercancías Adquiridas para su Comercialización	\$0.00
2390	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$600,025.01
2410	Productos Minerales no Metálicos	\$52,700.00
2420	Cemento y Productos de Concreto	\$0.00
2430	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$246.00
2440	Madera y Productos de Madera	\$8,468.00
2450	Vidrio y Productos de Vidrio	\$15,953.72
2460	Material Eléctrico y Electrónico	\$361,843.73
2470	Artículos Metálicos para la Construcción	\$0.00
2480	Materiales Complementarios	\$53,068.45
2490	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$107,745.11
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$1,605,879.24
2510	Productos Químicos Básicos	\$0.00
2520	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$171,596.48
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$136,076.73
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$1,298,206.03
2550	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	\$0.00
2560	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$0.00
2590	Otros Productos Químicos	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$9,584,381.32
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$9,584,381.32

2.4. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
EJERCICIO FISCAL 2020		
COG		Presupuesto Ejercido
2620	Carbón y sus Derivados	\$0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$655,327.18
2710	Vestuario y Uniformes	\$420,812.97
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$218,281.21
2730	Artículos Deportivos	\$8,003.00
2740	Productos Textiles	\$6,380.00
2750	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	\$1,850.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00
2810	Sustancias y Materiales Explosivos	\$0.00
2820	Materiales de Seguridad Pública	\$0.00
2830	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,926,631.26
2910	Herramientas Menores	\$304,047.50
2920	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$65,528.06
2930	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$0.00
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$16,992.84
2950	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$1,527,556.47
2970	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2980	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$5,766.39
2990	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$6,740.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$29,834,910.06
3100	SERVICIOS BASICOS	\$8,430,034.40
3110	Energía Eléctrica	\$7,465,346.61
3120	Gas	\$185,714.16
3130	Agua	\$0.00
3140	Telefonía Tradicional	\$199,720.37
3150	Telefonía Celular	\$18,533.00
3160	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$236,462.52
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$325,972.84
3180	Servicios Postales y Telegráficos	\$284.90
3190	Servicios Integrales y Otros Servicios	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$2,485,584.64
3210	Arrendamiento de Terrenos	\$0.00
3220	Arrendamiento de Edificios	\$0.00
3230	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$333,305.12

2.4. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
EJERCICIO FISCAL 2020		
COG		Presupuesto Ejercido
3240	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$20,000.00
3250	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$0.00
3260	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$2,088,000.00
3270	Arrendamiento de Activos Intangibles	\$44,279.52
3280	Arrendamiento Financiero	\$0.00
3290	Otros Arrendamientos	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$3,586,581.81
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados	\$2,731,641.80
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	\$0.00
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$154,969.00
3340	Servicios de Capacitación	\$400,612.40
3350	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	\$278,400.00
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	\$20,958.61
3370	Servicios de Protección y Seguridad	\$0.00
3380	Servicios de Vigilancia	\$0.00
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$1,120,938.66
3410	Servicios Financieros y Bancarios	\$528,347.08
3420	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	\$0.00
3430	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	\$0.00
3440	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$0.00
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$418,591.58
3460	Almacenaje, Envase y Embalaje	\$0.00
3470	Fletes y Maniobras	\$174,000.00
3480	Comisiones por Ventas	\$0.00
3490	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$3,503,802.78
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$478,322.94
3520	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	\$0.00
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	\$100,717.20
3540	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$2,400.00
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$701,774.73
3560	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$632.50
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$2,201,441.81
3590	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$18,513.60

2.4. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
EJERCICIO FISCAL 2020		
COG		Presupuesto Ejercido
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$1,238,341.09
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$0.00
3620	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$0.00
3630	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	\$0.00
3640	Servicios de Revelado de Fotografías	\$0.00
3650	Servicios de la Industria Filmica, del Sonido y del Video	\$0.00
3660	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	\$0.00
3690	Otros Servicios de Información	\$1,238,341.09
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$115,520.36
3710	Pasajes Aéreos	\$0.00
3720	Pasajes Terrestres	\$0.00
3730	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	\$0.00
3740	Autotransporte	\$0.00
3750	Viáticos en el País	\$87,343.36
3760	Viáticos en el Extranjero	\$0.00
3770	Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	\$0.00
3780	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	\$0.00
3790	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$28,177.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$2,709,406.32
3810	Gastos de Ceremonial	\$0.00
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	\$2,709,406.32
3830	Congresos y Convenciones	\$0.00
3840	Exposiciones	\$0.00
3850	Gastos de Representación	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$6,444,700.00
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	\$0.00
3920	Impuestos y Derechos	\$810,509.00
3930	Impuestos y Derechos de Importación	\$0.00
3940	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$0.00
3950	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$9,336.25
3960	Otros Gastos por Responsabilidades	\$0.00
3970	Utilidades	\$0.00
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$54,421.00
3990	Otros Servicios Generales	\$5,570,433.75
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$43,460,070.10
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
4110	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00

2.4. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
EJERCICIO FISCAL 2020		
COG		Presupuesto Ejercido
4120	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
4130	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
4140	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00
4150	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4160	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4170	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	\$0.00
4180	Transferencias Internas Otorgadas a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	\$0.00
4190	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	\$0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
4210	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4220	Transferencias Otorgadas para Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4230	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	\$0.00
4240	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4250	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$8,338,286.97
4310	Subsidios a la Producción	\$0.00
4320	Subsidios a la Distribución	\$0.00
4330	Subsidios a la Inversión	\$0.00
4340	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	\$0.00
4350	Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés	\$0.00
4360	Subsidios a la Vivienda	\$0.00
4370	Subvenciones al Consumo	\$0.00
4380	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4390	Otros Subsidios	\$8,338,286.97
4400	AYUDAS SOCIALES	\$34,402,728.53
4410	Ayudas Sociales a Personas	\$34,402,728.53
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	\$0.00
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$0.00
4440	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	\$0.00
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00
4460	Ayudas Sociales a Cooperativas	\$0.00
4470	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	\$0.00
4480	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Sinistros	\$0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$719,054.60
4510	Pensiones	\$0.00
4520	Jubilaciones	\$719,054.60

2.4. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
EJERCICIO FISCAL 2020		
COG		Presupuesto Ejercido
4590	Otras Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
4610	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630	Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4650	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4660	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	\$0.00
4690	Otras Transferencias a Fideicomisos	\$0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
4710	Transferencias por Obligación de Ley	\$0.00
4800	DONATIVOS	\$0.00
4810	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00
4820	Donativos a Entidades Federativas	\$0.00
4830	Donativos a Fideicomisos Privados	\$0.00
4840	Donativos a Fideicomisos Estatales	\$0.00
4850	Donativos Internacionales	\$0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
4910	Transferencias para Gobiernos Extranjeros	\$0.00
4920	Transferencias para Organismos Internacionales	\$0.00
4930	Transferencias para el Sector Privado Externo	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,778,072.78
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$462,679.85
5110	Muebles de Oficina y Estantería	\$93,152.40
5120	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$0.00
5130	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$0.00
5140	Objetos de Valor	\$0.00
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$271,040.86
5190	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$98,486.59
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$83,514.20
5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$0.00
5220	Aparatos Deportivos	\$0.00
5230	Cámaras Fotográficas y de Video	\$83,514.20
5290	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$391,032.29
5310	Equipo Médico y de Laboratorio	\$391,032.29
5320	Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00

2.4. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
EJERCICIO FISCAL 2020		
COG		Presupuesto Ejercido
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,092,703.00
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	\$1,092,703.00
5420	Carrocerías y Remolques	\$0.00
5430	Equipo Aeroespacial	\$0.00
5440	Equipo Ferroviario	\$0.00
5450	Embarcaciones	\$0.00
5490	Otros Equipos de Transporte	\$0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$27,724.00
5510	Equipo de Defensa y Seguridad	\$27,724.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$374,765.14
5610	Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$150,600.84
5620	Maquinaria y Equipo Industrial	\$31,622.16
5630	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$0.00
5640	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$0.00
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$192,542.14
5660	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$0.00
5670	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$0.00
5690	Otros Equipos	\$0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
5710	Bovinos	\$0.00
5720	Porcinos	\$0.00
5730	Aves	\$0.00
5740	Ovinos y Caprinos	\$0.00
5750	Peces y Acuicultura	\$0.00
5760	Equinos	\$0.00
5770	Especies Menores y de Zoológico	\$0.00
5780	Árboles y Plantas	\$0.00
5790	Otros Activos Biológicos	\$0.00
5800	BIENES INMUEBLES	\$1,150,000.00
5810	Terrenos	\$0.00
5820	Viviendas	\$0.00
5830	Edificios no Residenciales	\$0.00
5890	Otros Bienes Inmuebles	\$1,150,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$195,654.30
5910	Software	\$195,654.30
5920	Patentes	\$0.00
5930	Marcas	\$0.00

2.4. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
EJERCICIO FISCAL 2020		
COG		Presupuesto Ejercido
5940	Derechos	\$0.00
5950	Concesiones	\$0.00
5960	Franquicias	\$0.00
5970	Licencias Informáticas e Intelectuales	\$0.00
5980	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	\$0.00
5990	Otros Activos Intangibles	\$0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	\$22,031,425.76
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$22,031,425.76
6110	Edificación Habitacional	\$0.00
6120	Edificación no Habitacional	\$0.00
6130	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$0.00
6140	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$22,031,425.76
6150	Construcción de Vías de Comunicación	\$0.00
6160	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$0.00
6170	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$0.00
6190	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	\$0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
6210	Edificación Habitacional	\$0.00
6220	Edificación no Habitacional	\$0.00
6230	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$0.00
6240	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00
6250	Construcción de Vías de Comunicación	\$0.00
6260	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$0.00
6270	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$0.00
6290	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	\$0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
6310	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$0.00
6320	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
7110	Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7120	Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
7210	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7220	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00

2.4. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
EJERCICIO FISCAL 2020		
COG		Presupuesto Ejercido
7230	Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7240	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	\$0.00
7250	Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	\$0.00
7260	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	\$0.00
7270	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7280	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7290	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$0.00
7310	Bonos	\$0.00
7320	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	\$0.00
7330	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7340	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	\$0.00
7350	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7390	Otros Valores	\$0.00
7400	CONCESION DE PRÉSTAMOS	\$0.00
7410	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7420	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7430	Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7440	Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	\$0.00
7450	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica	\$0.00
7460	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica	\$0.00
7470	Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7480	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7490	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
7510	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
7520	Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540	Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	\$0.00
7550	Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	\$0.00
7560	Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	\$0.00
7570	Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	\$0.00
7580	Inversiones en Fideicomisos de Municipios	\$0.00
7590	Otras Inversiones en Fideicomisos	\$0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00

2.4. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
EJERCICIO FISCAL 2020		
COG		Presupuesto Ejercido
7610	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	\$0.00
7620	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	\$0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
7910	Contingencias por Fenómenos Naturales	\$0.00
7920	Contingencias Socioeconómicas	\$0.00
7990	Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
8100	PARTICIPACIONES	\$0.00
8110	Fondo General de Participaciones	\$0.00
8120	Fondo de Fomento Municipal	\$0.00
8130	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00
8140	Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas	\$0.00
8150	Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios	\$0.00
8160	Convenios de Colaboración Administrativa	\$0.00
8300	APORTACIONES	\$0.00
8310	Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	\$0.00
8320	Aportaciones de la Federación a Municipios	\$0.00
8330	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00
8340	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social	\$0.00
8350	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
8500	CONVENIOS	\$0.00
8510	Convenios de Reasignación	\$0.00
8520	Convenios de Descentralización	\$0.00
8530	Otros Convenios	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9110	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	\$0.00
9120	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores	\$0.00
9130	Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales	\$0.00
9140	Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	\$0.00
9150	Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	\$0.00
9160	Amortización de la Deuda Bilateral	\$0.00
9170	Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	\$0.00
9180	Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales	\$0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9210	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	\$0.00
9220	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores	\$0.00

2.4. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
EJERCICIO FISCAL 2020		
COG		Presupuesto Ejercido
9230	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales	\$0.00
9240	Intereses de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	\$0.00
9250	Intereses de la Deuda con Organismos Financieros Internacionales	\$0.00
9260	Intereses de la Deuda Bilateral	\$0.00
9270	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores en el Exterior	\$0.00
9280	Intereses por Arrendamientos Financieros Internacionales	\$0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9310	Comisiones de la Deuda Pública Interna	\$0.00
9320	Comisiones de la Deuda Pública Externa	\$0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9410	Gastos de la Deuda Pública Interna	\$0.00
9420	Gastos de la Deuda Pública Externa	\$0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
9510	Costos por Coberturas	\$0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
9610	Apoyos a Intermediarios Financieros	\$0.00
9620	Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
9910	ADEFAS	\$0.00
Total General		\$175,175,334.12

El gasto por concepto de comunicación social es por un monto de \$1,238,341.09, y se desglosa en el rubro 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad del Clasificador por Objeto del Gasto.

3.17.A. SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD							
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO - 3600							
ENTIDAD PÚBLICA:				Arteaga, Coahuila.			
EJERCICIO FISCAL:				2020			
A	B	C=B-A	D=C/A	E=B-H	F=(B/G)-3%	G=Total Ingresos	H=G*3%
Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Incremento / Decremento en Pesos	Incremento / Decremento en %	Exceso del Limite en \$	Exceso del Limite %	Monto Total de Ingresos Recaudados	Equivalente al 3%
\$1,285,276.79	\$1,238,341.09	-\$46,935.70	74.61%	\$4,060,745.43	-2.30%	\$176,636,217.35	\$5,299,086.52

El monto devengado y pagado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$719,054.60 y se desglosa en las partidas genéricas 4510 Pensiones, 4520 Jubilaciones y 4590 Otras Pensiones y Jubilaciones del Clasificador por Objeto del Gasto.

Artículo 13.- El devengado y pagado en el Ayuntamiento (Cabildo + Presidencia) del ejercicio 2020 importan la cantidad de: \$ 8,480,547.18, y de acuerdo a la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

3.10.A. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR OBJETO DEL GASTO	
ENTIDAD PÚBLICA:	Arteaga, Coahuila.
EJERCICIO FISCAL:	2020
CA/COG	Presupuesto Ejercido
01-PRESIDENCIA	\$2,824,534.32
1000 Servicios Personales	\$2,189,955.32
2000 Materiales y Suministros	\$507,852.16
3000 Servicios Generales	\$126,726.84
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
02-CABILDO	\$5,656,012.86
1000 Servicios Personales	\$4,842,151.35
2000 Materiales y Suministros	\$792,471.59
3000 Servicios Generales	\$21,389.92
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
03-CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$1,223,855.65
1000 Servicios Personales	\$1,010,970.56
2000 Materiales y Suministros	\$96,091.49
3000 Servicios Generales	\$35,264.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$79,529.60
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
09-IMAGEN URBANA	\$47,504,560.21
1000 Servicios Personales	\$7,858,924.34

3.10.A. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR OBJETO DEL GASTO	
ENTIDAD PÚBLICA:	Arteaga, Coahuila.
EJERCICIO FISCAL:	2020
CA/COG	Presupuesto Ejercido
2000 Materiales y Suministros	\$4,357,312.54
3000 Servicios Generales	\$5,638,224.55
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$8,087,255.97
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$193,255.66
6000 Inversión Pública	\$21,369,587.15
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$43,896,548.81
1000 Servicios Personales	\$17,403,907.76
2000 Materiales y Suministros	\$8,616,468.59
3000 Servicios Generales	\$12,836,458.38
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,719,834.03
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$2,658,041.24
6000 Inversión Pública	\$661,838.61
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
13-DESARROLLO SOCIAL	\$40,528,930.20
1000 Servicios Personales	\$13,663,133.07
2000 Materiales y Suministros	\$2,686,838.47
3000 Servicios Generales	\$6,091,179.93
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$17,981,367.53
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$106,411.20
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
14-TESORERIA	\$16,416,402.81
1000 Servicios Personales	\$3,242,125.69
2000 Materiales y Suministros	\$738,842.61
3000 Servicios Generales	\$3,019,325.94
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$9,057,341.57
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$358,767.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00

3.10.A. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR OBJETO DEL GASTO	
ENTIDAD PÚBLICA:	Arteaga, Coahuila.
EJERCICIO FISCAL:	2020
CA/COG	Presupuesto Ejercido
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
27-FOMENTO AGROPECUARIO	\$5,130,765.53
1000 Servicios Personales	\$1,416,600.79
2000 Materiales y Suministros	\$314,516.59
3000 Servicios Generales	\$85,704.08
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$3,313,944.07
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
29-DIF	\$5,963,272.93
1000 Servicios Personales	\$1,980,224.81
2000 Materiales y Suministros	\$842,795.80
3000 Servicios Generales	\$496,560.05
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$2,324,333.79
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$319,358.48
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
30-SECRETARIA TECNICA	\$4,060,738.52
1000 Servicios Personales	\$2,281,588.02
2000 Materiales y Suministros	\$197,737.19
3000 Servicios Generales	\$625,303.71
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$893,400.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$62,709.60
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
31-RECURSOS HUMANOS	\$1,969,712.48
1000 Servicios Personales	\$1,039,492.78
2000 Materiales y Suministros	\$188,853.90
3000 Servicios Generales	\$658,772.66

3.10.A. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR OBJETO DEL GASTO	
ENTIDAD PÚBLICA:	Arteaga, Coahuila.
EJERCICIO FISCAL:	2020
CA/COG	Presupuesto Ejercido
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$82,593.14
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
Total General	\$175,175,334.12

Artículo 14.- El Presupuesto Definitivo de Egresos Municipal para el ejercicio 2020 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

2.10.A. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL		
EJERCICIO FISCAL 2020		
CA		Presupuesto Ejercido
3.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	\$192,666,094.53
3.1.0.0.0	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	\$192,666,094.53
3.1.1.0.0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	\$175,175,334.12
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	\$175,175,334.12
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$0.00
3.1.1.2.0	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
3.1.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$17,490,760.41
3.1.2.1.0	Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$17,490,760.41
3.1.2.2.0	Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
3.2.0.0.0	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$0.00
3.2.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.2.2.1.0	Bancos de Inversión y Desarrollo	\$0.00
3.2.2.2.0	Bancos Comerciales	\$0.00
3.2.2.3.0	Otros Bancos	\$0.00
3.2.2.4.0	Fondos del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.3.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.2.3.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.3.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
3.2.3.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
3.2.3.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
3.2.3.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00

3.2.4.0.0	FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.2.4.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.4.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
3.2.4.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
3.2.4.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
3.2.4.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00

Así mismo, la información financiera se presenta de acuerdo con las siguientes clasificaciones administrativas de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

2.10.B. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAESTATAL	
ENTIDAD PÚBLICA:	ARTEAGA
EJERCICIO FISCAL:	2020
Concepto	Monto Devengado
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Total General	\$0.00

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD ADMINISTRATIVA/DIRECCION	
ENTIDAD PÚBLICA:	Municipio Arteaga
EJERCICIO FISCAL:	2020
Concepto	Presupuesto Ejercido
01 Presidencia	2,824,534.32
0101 Presidencia	2,617,125.85
0104 Instituto Municipal de Transparencia	207,408.47
02 Cabildo	5,656,012.86
0201 Cuerpo Edificio	5,656,012.86
03 Contraloría	1,223,855.65
0301 Contraloría Interna	662,082.97
0302 Autoridad Investigadora	249,484.69
0303 Autoridad Substanciadora	312,287.99
09 Imagen Urbana	47,504,560.21
0901 Obras Publicas	28,051,702.38
0902 Servicios Primarios	11,175,632.80
0903 Desarrollo Urbano	1,394,713.70
0904 Medio Ambiente	6,882,511.33
12 Secretaría del Ayuntamiento	43,896,548.61
1201 Secretaría	4,692,939.18

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD ADMINISTRATIVA/DIRECCIÓN	
ENTIDAD PÚBLICA:	Municipio Arteaga
EJERCICIO FISCAL:	2020
Concepto	Presupuesto Ejercido
1206 Seguridad Publica	26,951,959.96
1207 Protección Civil	8,992,331.39
1208 Archivo Municipal y Cultura	1,319,916.35
1209 Jurídico	1,939,401.73
13 Desarrollo Social	40,528,930.20
1301 Desarrollo Social	19,094,049.64
1303 Salud	19,695,619.00
1304 Deportes	364,444.46
1305 Educación	1,374,817.10
14 Tesorería	16,416,402.81
1401 Tesorería	2,316,234.19
1402 Catastro	9,985,441.35
1408 Contabilidad	3,247,320.69
1410 Juez Calificador	662,145.84
1411 Control Presupuestal	205,280.74
27 Fomento Agropecuario	5,130,765.53
2701 Fomento	5,130,765.53
29 DIF	5,963,272.93
2901 DIF	5,963,272.93
30 Desarrollo Económico	4,060,738.52
3002 Fomento Económico	3,531,936.10
3003 Secretaria Técnica	524,399.73
3004 Mejora Regulatoria	4,402.69
31 Recursos Humanos	1,969,712.48
3101 Recursos Humanos	1,969,712.48
Total General	175,175,334.12

En el presente Presupuesto no se desglosan fideicomisos públicos municipales, debido a que no se cuentan con entidades de este tipo.

3.8.A. FIDEICOMISOS PÚBLICOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS			
ENTIDAD PÚBLICA:			ARTEAGA
EJERCICIO FISCAL:			2020
Partida	Tipo de Operación (A. Fideicomisos sin Estructura Orgánica, B. Fideicomisos con Estructura Orgánica C. Mandatos, D. Contratos Análogos)	Nombre del Fideicomiso, Mandato o Contrato Análogo	Presupuesto Devengado
N/A	N/A	N/A	\$0.00
Total General			\$0.00

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Instituto Municipal de Transparencia, el cual para dicha actividad tiene devengado en el ejercicio 2020 un presupuesto de \$207,408.47, y a continuación se presenta con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo:

3.9 A. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
ENTIDAD PÚBLICA:	ARTEAGA
EJERCICIO FISCAL:	2020
Capítulo del Gasto	Presupuesto Devengado
1000 Servicios Personales	\$207,408.47
2000 Materiales y Suministros	\$0.00
3000 Servicios Generales	\$0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
Total General	\$207,408.47

En el presente Presupuesto Definitivo de Egresos Municipal se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas o desconcentradas, enseguida se presentan las cifras de su Presupuesto Definitivo de Egresos para el ejercicio 2020, con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo.

3.10.B. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR OBJETO DEL GASTO – SECTOR PARAMUNICIPAL										
ENTIDAD PÚBLICA:					ARTEAGA					
EJERCICIO FISCAL:					2020					
Nombre de la Entidad Paramunicipal	COG 1000	COG 2000	COG 3000	COG 4000	COG 5000	COG 6000	COG 7000	COG 8000	COG 9000	Presupuesto Devengado
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Arteaga	4,202,597.47	734,808.72	12,523,233.79	\$0.00	30,120.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,490,760.41
Total General	\$4,202,597.47	\$734,808.72	\$12,523,233.79	\$0.00	\$30,120.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,490,760.41

En el presente Presupuesto no se desglosan transferencias a delegaciones y subdelegaciones municipales, debido a que no se cuentan con organismos de este tipo.

3.11. DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES MUNICIPALES	
ENTIDAD PÚBLICA:	ARTEAGA
EJERCICIO FISCAL:	2020
Nombre de la Delegación	Presupuesto Devengado
N/A	\$0.00
Total General	\$0.00

En el presente Presupuesto no se desglosa el presupuesto asignado para juzgados municipales, debido a que no se cuentan con este tipo de instancias

3.12. JUZGADOS MUNICIPALES	
ENTIDAD PÚBLICA:	ARTEAGA
EJERCICIO FISCAL:	2020
Nombre del Juzgado	Presupuesto Devengado
N/A	\$0.00
Total General	\$0.00

Artículo 15.- El Presupuesto Definitivo de Egresos Municipal para el ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

2.5. CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS)		
EJERCICIO FISCAL 2020		
CFF-Egresos		Presupuesto Devengado
1	No Etiquetado	\$147,886,876.06
11	Recursos Fiscales	\$95,031,171.56
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$0.00
15	Recursos Federales	\$52,855,704.50
16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2	Etiquetado	\$27,288,458.06
25	Recursos Federales	\$27,288,458.06
26	Recursos Estatales	\$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
Total General		\$175,175,334.12

Artículo 16.- El Presupuesto Definitivo de Egresos Municipal para el ejercicio 2020 con base en la Clasificación Funcional del Gasto, se distribuye como a continuación se indica:

2.9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
EJERCICIO FISCAL 2020		
CFG		Presupuesto Ejercido
1	GOBIERNO	\$69,610,736.75
1.1.	LEGISLACION	\$0.00
1.1.1	Legislación	\$0.00
1.1.2	Fiscalización	\$0.00
1.2.	JUSTICIA	\$662,145.84
1.2.1	Impartición de Justicia	\$0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	\$662,145.84
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	\$0.00
1.2.4	Derechos Humanos	\$0.00
1.3.	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$13,561,484.19
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	\$5,656,012.86

2.9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
EJERCICIO FISCAL 2020		
CFG		Presupuesto Ejercido
1.3.2	Política Interior	\$0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$0.00
1.3.4	Función Pública	\$5,966,069.60
1.3.5	Asuntos Jurídicos	\$1,939,401.73
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	\$0.00
1.3.7	Población	\$0.00
1.3.8	Territorio	\$0.00
1.3.9	Otros	\$0.00
1.4.	RELACIONES EXTERIORES	\$0.00
1.4.1	Relaciones Exteriores	\$0.00
1.5.	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$5,563,554.88
1.5.1	Asuntos Financieros	\$3,412,880.82
1.5.2	Asuntos Hacendarios	\$2,150,674.06
1.6.	SEGURIDAD NACIONAL	\$0.00
1.6.1	Defensa	\$0.00
1.6.2	Marina	\$0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	\$0.00
1.7.	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$35,944,291.35
1.7.1	Policía	\$26,951,959.96
1.7.2	Protección Civil	\$8,992,331.39
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$0.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$0.00
1.8.	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$13,879,260.49
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$9,985,441.35
1.8.2	Servicios Estadísticos	\$0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	\$1,716,698.19
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$207,408.47
1.8.5	Otros	\$1,969,712.48
2.	DESARROLLO SOCIAL	\$90,912,260.07
2.1.	PROTECCION AMBIENTAL	\$13,447,003.41
2.1.1	Ordenación de Desechos	\$6,564,492.08
2.1.2	Administración del Agua	\$0.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	\$0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	\$6,882,511.33
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$30,685,952.83

2.9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
EJERCICIO FISCAL 2020		
	CFG	Presupuesto Ejercido
2.2.1	Urbanización	\$30,100,709.84
2.2.2	Desarrollo Comunitario	\$0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	\$0.00
2.2.4	Alumbrado Público	\$0.00
2.2.5	Vivienda	\$0.00
2.2.6	Servicios Comunes	\$585,242.99
2.2.7	Desarrollo Regional	\$0.00
2.3.	SALUD	\$13,705,983.33
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$13,705,983.33
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	\$0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	\$0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	\$0.00
2.4.	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$1,684,360.81
2.4.1	Deporte y Recreación	\$364,444.46
2.4.2	Cultura	\$1,319,916.35
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	\$0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00
2.5.	EDUCACION	\$1,534,834.18
2.5.1	Educación Básica	\$0.00
2.5.2	Educación Media Superior	\$0.00
2.5.3	Educación Superior	\$0.00
2.5.4	Posgrado	\$0.00
2.5.5	Educación para Adultos	\$0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$1,534,834.18
2.6.	PROTECCION SOCIAL	\$21,661,463.68
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	\$372,350.94
2.6.2	Edad Avanzada	\$184,263.56
2.6.3	Familia e Hijos	\$0.00
2.6.4	Desempleo	\$0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	\$17,715,333.94
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	\$3,371,603.97
2.6.7	Indígenas	\$0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	\$0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$17,911.27
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$8,192,661.83
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	\$8,192,661.83

2.9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
EJERCICIO FISCAL 2020		
CFG		Presupuesto Ejercido
3	DESARROLLO ECONOMICO	\$14,652,337.30
3.1.	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$7,571,905.75
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$1,582,270.08
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	\$5,989,635.67
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$5,130,765.53
3.2.1	Agropecuaria	\$5,130,765.53
3.2.2	Silvicultura	\$0.00
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	\$0.00
3.2.4	Agroindustrial	\$0.00
3.2.5	Hidroagrícola	\$0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$0.00
3.3.	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	\$0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	\$0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	\$0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	\$0.00
3.3.4	Otros Combustibles	\$0.00
3.3.5	Electricidad	\$0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	\$0.00
3.4.	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	\$0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$0.00
3.4.2	Manufacturas	\$0.00
3.4.3	Construcción	\$0.00
3.5.	TRANSPORTE	\$0.00
3.5.1	Transporte por Carretera	\$0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	\$0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	\$0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	\$0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	\$0.00
3.6.	COMUNICACIONES	\$0.00
3.6.1	Comunicaciones	\$0.00
3.7.	TURISMO	\$1,949,666.02
3.7.1	Turismo	\$1,949,666.02
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	\$0.00
3.8.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	\$0.00
3.8.1	Investigación Científica	\$0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	\$0.00

2.9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
EJERCICIO FISCAL 2020		
CFG		Presupuesto Ejercido
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	\$0.00
3.8.4	Innovación	\$0.00
3.9.	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	\$0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$0.00
3.9.2	Otras Industrias	\$0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	\$0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$0.00
4.1.	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	\$0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	\$0.00
4.2.	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	\$0.00
4.2.1	Transferencias Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.2	Participaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.3	Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.3.	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$0.00
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	\$0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	\$0.00
4.3.4	Apoyo a los Programas de Reestructura en Unidades de Inversión (UDIS)	\$0.00
4.4.	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
Total General		\$175,175,334.12

Artículo 17.- El Presupuesto Definitivo de Egresos Municipal para el ejercicio 2020 con base en la tipología de la Clasificación Programática, se presenta a continuación:

2.8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		
EJERCICIO FISCAL 2020		
CP (Tipología)		Presupuesto Devengado
Programas Presupuestarios		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		\$0.00
S	Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00
U	Otros Subsidios	\$0.00
Desempeño de las Funciones		\$175,175,334.12
E	Prestación de Servicios Públicos	\$75,129,839.70
B	Provisión de Bienes Públicos	\$0.00
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$38,490,392.61

2.8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		
EJERCICIO FISCAL 2020		
CP (Tipología)		Presupuesto Devengado
F	Promoción y Fomento	\$61,555,101.81
G	Regulación y Supervisión	\$0.00
A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00
R	Específicos	\$0.00
K	Proyectos de Inversión	\$0.00
Administrativos y de Apoyo		\$0.00
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	\$0.00
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	\$0.00
W	Operaciones Ajenas	\$0.00
Compromisos		\$0.00
L	Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	\$0.00
N	Desastres Naturales	\$0.00
Obligaciones		\$0.00
J	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
T	Aportaciones a la Seguridad Social	\$0.00
Y	Aportaciones a Fondos de Estabilización	\$0.00
Z	Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	\$0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		\$0.00
I	Gasto Federalizado	\$0.00
C	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
D	Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$0.00
H	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
Total General		\$175,175,334.12

En seguida se presentan todos los programas presupuestarios del Gobierno Municipal 2020:

Unidad Administrativa	Componente adenda	Tipología Programa	Nombre del Proyecto	Actividad	Importe
Integridad y Buen Gobierno					38,490,392.61
1301	001	P	Agenda de competitividad	CC-001 - Comités Ciudadanos	1,378,715.70
0104	002	P	Desempeño de Forma Honesta y Transparente	CC-002 - Cumplimiento a Ley de Transparencia y Acceso a la Información	207,408.47
0201	003	P	Desempeño de Forma Honesta y Transparente	CC-003 - Cumplimiento artículo 105 Código Municipal Regidor. CC-148 - Cumplimiento artículo	5,656,012.86

Unidad Administrativa	Componente adenda	Tipología Programa	Nombre del Proyecto	Actividad	Importe
				126 Código Municipal Sindico.	
				CC-149 - Cumplimiento articulo 111 Código Municipal comisiones.	
1201	004	P	Desempeño de Forma Honesta y Transparente	CC-004 - Cumplimiento articulo 126 Código Municipal.	1,391,024.94
1402	005	P	Desempeño de Forma Honesta y Transparente	CC-005 - Recaudación de Catastro	9,002,910.36
1408	006	P	Desempeño de Forma Honesta y Transparente	CC-006 - Cumplimiento Normativo de la LGCG	3,247,320.69
				CC-165 - Cumplimientos Financieros	
				CC-166 - Cumplimientos Fiscales	
1411	007	P	Desempeño de Forma Honesta y Transparente	CC-007 - Cumplimiento Normativo LDF	205,260.74
				CC-164 - Adecuar los Procesos Administrativos-control Interno	
				CC -168 - Obras Convenio	
0301	008	P	Implementación de control Interno y Gestión de Riesgos	CC-008 - Servicio Profesional de Carrera	56,921.84
1209	009	P	implementación de control Interno y Gestión de Riesgos	CC-009 - Estructura Administrativa Regulada (art117CM)	1,939,401.73
				CC-144 - Procuración y defensa de los intereses municipales	
				CC-163 - Estándares de integridad para funciones administrativas	
3003	010	P	implementación de control Interno y Gestión de Riesgos	CC-145 - Sistema de Evaluación de avances programáticos.	519,722.74
3004	011	P	implementación de control Interno y Gestión de Riesgos	CC-011 - Mejora regulatoria organizacional.	4,402.69
0101	012	P	Modelo de Planeación Estratégica	CC-012 - Cumplimiento articulo 104 Código Municipal.	2,617,125.85
0301	013	P	Modelo de Planeación Estratégica	CC-013 - Cumplimiento articulo 133 Código Municipal.	603,161.13
1303	014	P	Modelo de Planeación Estratégica	CC-014 - Cumplimiento Contrato Colectivo en	5,989,635.67

Unidad Administrativa	Componente adenda	Tipología Programa	Nombre del Proyecto	Actividad	Importe
				materia de atención medica. CC-146 Atención medica IMSS.	
3003	015	P	Modelo de Planeación Estratégica	CC-010 - Planeación Estratégica anual.	4,676.99
3101	016	P	Modelo de Planeación Estratégica	CC-016 - Cumplimiento Contrato Colectivo sin incluir materia de atención medica CC-017 - Cumplimiento Normativo de Recursos Humanos.	1,969,712.48
1401	017	P	Patrimonial	CC-018 - Cumplimiento artículo 129 Código Municipal.	2,150,674.06
1402	018	P	Patrimonial	CC-019 - Información Geográfica Referenciada. CC-150 - Padron catastral.	982,530.99
0302	019	P	Sistema Municipal Anticorrupción	CC-020 - Cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	249,484.69
0303	020	P	Sistema Municipal Anticorrupción	CC-021 - Cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	312,287.99
Seguridad y Justicia					29,161,919.85
1201	021	E	Policia ciudadana	CC-024 - Daños a bienes patrimoniales. CC-143 - Convenios de Apoyo.	17,911.27
1206	022	E	Policia ciudadana	CC-026 - Operativos especiales de seguridad. CC-152 - Operatividad diaria de vigilancia en materia de seguridad.	18,856,479.90
1206	023	E	Capacitación de Prestadores de Servicio de Seguridad	CC-022 - Capacitación de elementos policiaicos.	344,420.00
1410	024	E	Juez Calificador	CC-023 - Desahogo de denuncias públicas. CC-147 - Atención a la Ley de Ingresos de Arteaga 2020 en materia de sanciones e infracciones. CC-151 - Mediador en materia de seguridad y justicia.	662,145.84
1207	025	E	Protección civil y bomberos	CC-027 - Contingencias	8,992,331.39

Unidad Administrativa	Componente adenda	Tipología Programa	Nombre del Proyecto	Actividad	Importe
				CC-028 - Mantenimiento de instalaciones	
				CC-029 - Fortalecimiento del cuerpo de protección civil y bomberos	
				CC-030 - Servicio a la población	
				CC-031 - Capacitación y atención constante a los elementos de la corporación.	
				CC-162 - Combate a Incendios	
1206	054	E	Policia ciudadana	CC-025 - Atención a Detenidos	266,631.45
Desarrollo Económico Sustentable					61,555,101.81
0901	026	F	Agenda de competitividad	CC-032 - Comités pro obra CC-140 - Reuniones con actores sociales	593,723.79
1201	027	F	Agenda de competitividad	CC-033 - Comunicación social. CC-142 - Servicio de Internet Comunidades	1,716,698.19
3002	028	F	Agenda de competitividad	CC-034 - Eventos festival autos clásicos CC-038 - Operativo Semana Santa CC-039 - Promociona turística Nacional.	1,949,666.02
2701	029	F	Desarrollo Rural	CC-040 - Abastecimiento de agua en comunidades CC-041 - Apoyos área rural. CC-043 - Diagnostico de la Economía Actual (Comisariados) CC-044 - Fomento a la Economía rural CC-045 - Vínculos con actores empresariales, políticos y sociales (Delegados)	5,130,765.53
0903	030	F	Desarrollo Urbano	CC-046 - Uso de suelo. CC-152 - Permisos y licencias de construcción. CC-153 - Fraccionamientos, subdivisiones, fusiones y regularizaciones CC-154 - Asignación de números oficiales y alineamientos	1,394,713.70
1402	031	F	Enfoque Económico	CC-047 - Estimulos Fiscales	-

Unidad Administrativa	Componente adenda	Tipología Programa	Nombre del Proyecto	Actividad	Importe
			Sustentable Catastro		
3002	032	F	Enfoque económico sustentable	CC-048 - Eventos cocineras tradicionales CC-049 - Vínculos con actores empresariales, políticos y sociales (Delegados). CC-050 - Actividades Mercantiles apoyos para comenzar negocios que eleven los ingresos familiares.	1,582,270.08
0902	033	F	Imagen Urbana	CC-051 - Mejoras al Alumbrado CC-052 - Plazas y jardines, bancas y parques	4,025,897.73
1206	034	F	Imagen Urbana	CC-054 - Servicio de Alumbrado Público.	7,462,428.61
1401	035	F	Imagen Urbana	CC-055 - Mantenimiento a las instalaciones municipales.	165,560.13
0901	036	F	Infraestructura Estratégica de Desarrollo	CC-056 - Obras municipales con recursos del ramo 33.	10,915,263.15
0904	037	F	Medio Ambiente	CC-058 - Brigada contra incendio CC-059 - Equipamiento a unidades de limpieza CC-060 - Programas de Empleo Temporal (PET) CC-061 - Brigadas de limpieza y auxiliares viales CC-062 - Educación ambiental. CC-161 - Sistemas de Riego	6,882,511.33
0902	038	F	Recolección de Basura	CC-063 - Atención básica a la recolección de basura en su operatividad. CC-065 - Mantenimiento unidades recolectoras y de servicio al medio ambiente. CC-066 - Disposición de residuos recolectados.	6,564,492.08
0901	053	F	Infraestructura Estratégica de Desarrollo	CC-057 - Obras municipales con recursos propios. (proyectos productivos 2020)	13,171,111.47
Desarrollo Social Incluyente y Participativo					45,967,919.85
0901	039	E	Agenda de competitividad	CC-067 - Fortalecimiento a la	3,371,603.97

Unidad Administrativa	Componente adenda	Tipología Programa	Nombre del Proyecto	Actividad	Importe
				vivienda banco de Materiales.	
0902	040	E	Agenda de competitividad	CC-068 - Agua mediante pipas CC-069 - Capillas de velación	565,242.99
1201	041	E	Agenda de competitividad	CC-070 - Día del Policía CC-071 - Fiestas Patrias CC-072 - Fortalecimiento a la economía familiar ayudas económicas CC-073 - Fortalecimiento a la economía familiar servicios funerarios CC-075 - Reyes Magos CC-076 - Informe Alcalde CC-077 - Vinculos con actores empresariales, políticos y sociales (Delegados)	1,567,304.78
1301	042	E	Agenda de competitividad	CC-078 - Fortalecimiento a la canasta básica familiar CC-079 - Vinculos con actores empresariales, políticos y sociales (Comités ciudadanos en materia de desarrollo social)	17,715,333.94
2901	043	E	Atención Adultos Mayores	CC-080 - Adultos mayores apoyos económicos CC-081 - Clases de manualidades CC-082 - Eventos de coronación CC-083 - Asistencia a eventos estatales y nacionales.	184,263.56
2901	044	E	Centro de Atención Integral de Familia (CAIF)	CC-084 - Abrigo 2020 CC-085 - Apoyos económicos a personas de situación vulnerable CC-086 - Cursos de verano CC-087 - Festejos del día del niño CC-088 - Festejos día de las madres CC-089 - Mes de discapacidad CC-090 - Operatividad CC-091 - Posadas Ciudadanas	4,818,098.72

Unidad Administrativa	Componente adenda	Tipología Programa	Nombre del Proyecto	Actividad	Importe
1303	045	E	Consultorios Regionales	CC-092 - Acciones preventivas de salud;	13,705,983.33
				CC-093 - Acciones prioritarias de atención a la ciudadanía en materia de salud apoyo a personas con capacidades diferentes	
				CC-094 - Acciones prioritarias de atención a la ciudadanía en materia de salud apoyo albergues contingencias	
				CC-095 - Acciones prioritarias de atención a la ciudadanía en materia de salud apoyo desazolves;	
				CC-096 - Acciones prioritarias de atención a la ciudadanía en materia de salud apoyos económicos para la salud	
				CC-097 - Acciones prioritarias de atención a la ciudadanía en materia de salud apoyos para traslados para atención médica	
				CC-098 - Cobertura de Atención Médica	
				CC-099 - Consultorio Regional Arteaga	
				CC-100 - Consultorio Regional El Tunal	
				CC-101 - Consultorio Regional Huachichil	
				CC-102 - Consultorio Regional San Antonio de las Alazanas	
1208	046	E	Cultura	CC-104 - Asociación Estatal de Cronistas e historiadores;	1,319,916.35
				CC-105 - Atención al Archivo Municipal.	
				CC-106 - promoción Cabalgatas;	
				CC-107 - promoción Danzantes, Ballet y Música	
				CC-108 - promoción de la cultura Operatividad	

Unidad Administrativa	Componente adenda	Tipología Programa	Nombre del Proyecto	Actividad	Importe
				CC-109 - promoción Eventos Culturales CC-110 - promoción Festival aniversario grupos musicales CC-111 - promoción Festival de la manzana CC-112 - promoción Festividades Religiosas CC-113 - promoción Sábado de Gloria;	
1304	047	E	Deporte	CC-114 - Equipos de softbol CC-115 - Eventos de ciclismo CC-116 - Juegos deportivos locales, nacionales e internacionales CC-117 - Jugadores Beisbol; CC-118 - Jugadores de futbol; CC-119 - Mantenimiento a instalaciones deportivas CC-120 - Mantenimiento salones comunitarios CC-121 - Material deportivo CC-122 - Torneos Deportivos,	364,444.46
2901	048	E	Desarrollo Integral de la Mujer (DIM)	CC-123 - Talleres de capacitación para el trabajo CC-124 - Talleres de desarrollo integral de la mujer CC-125 - Capacitaciones CC-126 - Convivios Sociales.	200,974.15
1305	049	E	Educación para la vida	CC-127 - Combate a deserción Estudiantil Apoyos traslados y mito de unidades de traslados CC-128 - Combate a deserción Estudiantil Apoyos alumnos CAM CC-129 - Combate a deserción Estudiantil Apoyos económicos útiles, inscripciones, transportaciones a otros lados CC-130 - Cultura en tu escuela eventos festivos	1,374,817.10

Unidad Administrativa	Componente adenda	Tipología Programa	Nombre del Proyecto	Actividad	Importe
				CC-131 - Cultura en tu escuela graduaciones	
				CC-132 - Cultura en tu escuela viajes de estudios	
				CC-133 - Fortalecimiento a instituciones educativas desarrollo profesional	
				CC-134 - Fortalecimiento a instituciones educativas mejora de infraestructura;	
				CC-135 - Fortalecimiento a instituciones educativas pago a personal;	
2901	050	E	Educación para la vida	CC-136 - Becas Primaria. CC-155 - Becas Secundaria.	160,017.08
2901	051	E	Programas de Rehabilitación y Educación Especial	CC-137 - Talleres capacitaciones CC-138 - Talleres Servicio de Rehabilitación Somática, Psicológica, Social. CC-139 - Talleres Ocupacional.	372,350.94
2901	052	E	PRONIF Procuraduría de los niños, niñas y la familia.	CC-157 - Capacitaciones. CC-158 - Servicios de Atención CC-159 - Visitas Domiciliarias CC-160 - Celebración de convenios con actores sociales para atención oportuna.	227,568.48
Total					175,175,334.12

Nota. Todos los programas presupuestarios contienen los elementos establecidos en el artículo 268 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y dichos lineamientos fueron publicados en el periódico oficial del estado en su tomo CXXVII número 8 del 28 de enero del 2020.

A continuación se presentan los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2020:

ARTEAGA, COAHUILA
Presupuesto de Egresos Definitivo para el Ejercicio Fiscal 2020
Prioridades de Gasto
1. INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO
2. SEGURIDAD Y JUSTICIA
3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE
4. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO

En seguida se presentan los programas y proyectos de inversión (Infraestructura) del presente Presupuesto Definitivo de Egresos Municipal 2020:

Arteaga, Coahuila	
Presupuesto Definitivo de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Programas y Proyectos	
1.	0901 036 Infraestructura Estratégica de Desarrollo Fondo de Infraestructura Municipal Ramo 33
2.	1206 022 Policía ciudadana
3.	0902 033 Imagen Urbana
4.	0901 053 Infraestructura Estratégica de Desarrollo Recursos Propios

Artículo 18.- En el presente Presupuesto no se desglosan programas con recursos concurrentes, debido a que no se cuentan con programas de este tipo.

1.3.A. PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO						
ENTIDAD PÚBLICA:			ARTEAGA			
EJERCICIO FISCAL:			2020			
A	B	C	D	E	F	G=C+D+E+F
Clave	Nombre del Programa	Ingresos Municipales	Transferencia Estatal	Transferencia Federal	Otras Transferencias	Importe Total del Programa
N/A	N/A	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total General		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Artículo 19.- En el presente Presupuesto no se desglosan asignaciones para organismos de la sociedad civil, debido a que no se cuentan con organismos de este tipo.

3.14.A. ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL		
ENTIDAD PÚBLICA:		ARTEAGA
EJERCICIO FISCAL:		2020
Partida (COG)	Nombre del Organismo	Presupuesto Devengado
n/a	n/a	\$0.00
Total General		\$0.00

Artículo 20.- Las erogaciones previstas en el presente Presupuesto de Egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen como a continuación se indica:

SUBSIDIOS Y AYUDAS			
ENTIDAD PÚBLICA:		ARTEAGA	
EJERCICIO FISCAL:		2020	
COG 4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Devengado

SUBSIDIOS Y AYUDAS			
ENTIDAD PÚBLICA:		ARTEAGA	
EJERCICIO FISCAL:		2020	
43904	Contribuyentes de Predial	Estímulos fiscales	8,338,286.97
Total General			8,338,286.97
COG 4400 AYUDAS SOCIALES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Devengado
44111	Registrados Padrón	en CC-016 Cumplimiento Contrato Colectivo sin incluir materia de atención medica	82,593.14
44111	Registrados Padrón	en CC-024 Daños a bienes patrimoniales.	2,980.00
44111	Registrados Padrón	en CC-026 Operativos especiales de seguridad.	72,000.00
44111	Registrados Padrón	en CC-027 Contingencias	356,219.36
44111	Registrados Padrón	en CC-034 Eventos festival autos clásicos	37,900.00
44111	Registrados Padrón	en CC-036 Eventos festival red de museos	9,500.00
44111	Registrados Padrón	en CC-040 Abastecimiento de agua en comunidades.	1,620,459.94
44111	Registrados Padrón	en CC-041 Apoyos área rural.	1,668,280.00
44111	Registrados Padrón	en CC-043 Diagnóstico de la Economía Actual	20,703.33
44111	Registrados Padrón	en CC-045 Vinculos con actores empresariales, politicos y sociales	4,500.80
44111	Registrados Padrón	en CC-049 Vinculos con actores empresariales, politicos y sociales	309,400.00
44111	Registrados Padrón	en CC-050-1 Actividades Mercantiles apoyos para comenzar negocios que eleven los ingresos familiares.	536,600.00
44111	Comunidades que lo requieren	en CC-051 - Mejoras al Alumbrado	36,000.00
44105	Registrados Padrón	en CC-060 Programas de Empleo Temporal (PET)	2,619,357.31
44105	Registrados Padrón	en CC-061 Brigadas de limpieza y auxiliares viales	2,227,230.66
44111	Registrados Padrón	en CC-067 Fortalecimiento a la vivienda banco de Materiales.	3,204,668.00
44111	Registrados Padrón	en CC-073 Fortalecimiento a la economía familiar servicios funerarios	1,112,057.48
44111	Registrados Padrón	en CC-078 Fortalecimiento a la canasta básica familiar	15,779,400.00

SUBSIDIOS Y AYUDAS				
ENTIDAD PÚBLICA:		ARTEAGA		
EJERCICIO FISCAL:		2020		
44111	Registrados Padrón	en	CC-079 Vínculos con actores empresariales, políticos y sociales (Comités ciudadanos en materia de desarrollo social)	9,346.23
44111	Registrados Padrón	en	CC-080 Adultos mayores apoyos económicos	29,601.95
44111	Registrados Padrón	en	CC-083 Asistencia a eventos estatales y nacionales.	30,000.00
44111	Registrados Padrón	en	CC-085 Apoyos económicos a personas de situación vulnerable	2,210,731.64
44111	Registrados Padrón	en	CC-092 Acciones preventivas de salud	20,575.72
44111	Registrados Padrón	en	CC-093 Acciones prioritarias de atención a la ciudadanía en materia de salud apoyo a personas con capacidades diferentes	25,500.00
44111	Registrados Padrón	en	CC-095 Acciones prioritarias de atención a la ciudadanía en materia de salud apoyo desazolves	15,080.00
44111	Registrados Padrón	en	CC-096 Acciones prioritarias de atención a la ciudadanía en materia de salud apoyos económicos para la salud	1,599,657.92
44111	Registrados Padrón	en	CC-097 Acciones prioritarias de atención a la ciudadanía en materia de salud apoyos para traslados para atención médica	49,177.60
44111	Registrados Padrón	en	CC-106 Promoción Cabalgatas;	7,193.30
44111	Registrados Padrón	en	CC-107 Promoción Danzantes, Ballet y Música	17,500.00
44111	Registrados Padrón	en	CC-109 Promoción Eventos Concurso Himno Mexicano	8,250.00
44111	Registrados Padrón	en	CC-112 Promoción Festividades Religiosas	51,912.80
44111	Registrados Padrón	en	CC-117 Jugadores Beisbol y Softbol (Apoyo a por lo menos 5 equipos locales para su desarrollo deportivo)	7,900.00
44111	Registrados Padrón	en	CC-118 Jugadores de futbol (Temporada de Futbol Liga Municipal)	8,120.00
44111	Registrados Padrón	en	CC-119 Mantenimiento a instalaciones deportivas	12,365.60
44111	Registrados Padrón	en	CC-122 Torneos Deportivos	19,031.53
44111	Registrados Padrón	en	CC-127 Combate a deserción Estudiantil Apoyos traslados y mto de unidades de traslados	30,355.09
44111	Registrados Padrón	en	CC-128 Combate a deserción Estudiantil Apoyos alumnos CAM	892.00
44111	Registrados Padrón	en	CC-129 Combate a deserción Estudiantil Apoyos económicos útiles, inscripciones, transportaciones a otros lados	61,508.64
44111	Registrados Padrón	en	CC-130 Cultura en tu escuela eventos festivos	3,500.00

SUBSIDIOS Y AYUDAS				
ENTIDAD PÚBLICA:			ARTEAGA	
EJERCICIO FISCAL:			2020	
44111	Registrados Padrón	en	CC-133 Fortalecimiento a instituciones educativas desarrollo profesional	1,716.00
44111	Registrados Padrón	en	CC-134 Fortalecimiento a instituciones educativas mejora de infraestructura;	25,241.20
44111	Registrados Padrón	en	CC-135 Fortalecimiento a instituciones educativas pago a personal;	312,000.00
44111	Registrados Padrón	en	CC-137 Talleres capacitaciones	54,000.00
44111	Registrados Padrón	en	CC-143 Convenios de Apoyo. (Unidad Militar ubicada en San Antonio de las Alazanas)	15,561.09
44111	Registrados Padrón	en	CC-162 Combate a Incendios	76,160.00
Total General				34,402,728.53
COG 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES				
Partida Especifica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza		Presupuesto Devengado
45201	Pensionados Municipales	Normativa		719,054.60
Total General				719,054.60
Total General				43,460,070.10

El registro contable de los subsidios y aportaciones se efectuó al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general autorizo el proyecto de peso el recargo por aprobación expresa del Ayuntamiento.

La resolución fue publicada en el periódico oficial del estado en el tomo CXXVII número 30 del 14 de abril del 2020.

Artículo 21.- El gasto contemplado en el presente Presupuesto Definitivo de Egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2020 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

1.4.A. COMPROMISOS PLURIANUALES					
ENTIDAD PÚBLICA:			ARTEAGA		
EJERCICIO FISCAL:			2020		
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Nombre del Programa	Partida Especifica (COG)	Presupuesto Devengado en Años Anteriores	Presupuesto Devengado para el Año 2020	Presupuesto Devengado en Años Posteriores	Monto Total
n/a	n/a	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Total General	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
---------------	--------	--------	--------	--------

Artículo 22.- El municipio de Arteaga, no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el Presupuesto Definitivo de Egresos del ejercicio 2020, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, publicada el 11 de septiembre de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

3.19.A. PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
ENTIDAD PÚBLICA:			ARTEAGA		
EJERCICIO FISCAL:			2020		
Contrato		Nombre del Proyecto	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2020	Contraprestación Total Convenida en el Contrato
Número	Fecha				
n/a	n/a	n/a	n/a	\$0.00	\$0.00
Total General				\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO III De la Deuda Pública

Artículo 23.- El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, se desglosa en el presente documento con base en lo establecido en el artículo 275 fracción V del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3.3. DESGLOSE DE DEUDA PÚBLICA									
ENTIDAD PÚBLICA:					Arteaga				
EJERCICIO FISCAL:					2020				
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación	Institución Bancaria	No. de Crédito (Registro SHCP)	Tipo de Obligación o Instrumento de Contratación	Tasa de Interés (E.): TIE + %)	Tipo de Garantía o Fuente de Pago	Plazo de Contratación (dd/mm/aaaa)		Destino	Saldo al 31 Diciembre 2020
						Fecha Inicial de Contratación	Fecha Final de Vencimiento		
n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	\$0.00
Total Deuda Pública al 31 de Diciembre de 2020									\$0.00

Monto Total del Presupuesto Definitivo Anual 2020	\$175,175,334.12
Cifras de Saldo al 31 de Diciembre 2020	\$0.00
Porcentaje que Representa en el Saldo Total	0%

Los pasivos del Municipio (sin deuda pública) con corte al 28 de diciembre de 2020, son por:

Otros Pasivos	
Circulantes	\$2,432,695.78
No Circulantes	\$658,937.58
Total Pasivos	\$3,091,633.36

Para el ejercicio fiscal 2020, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$0.00, el cual de desglosa en el siguiente recuadro:

9000 Deuda Pública	Presupuesto Devengado
9100 Amortización Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9300 Comisiones Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9500 Costos por Coberturas	\$0.00
9600 Apoyos Financieros	\$0.00
9900 ADEFAS	\$0.00
Total General	\$0.00

3.21. LÍMITES DE FINANCIAMIENTO					
ENTIDAD PÚBLICA:			ARTEAGA		
EJERCICIO FISCAL:			2020		
Apartado A			Apartado B		
Límite de Ingresos de Libre Disposición			Límite de Compromiso de Recursos del Ramo 33		
A	B	C=A*B	D	E	F
Ingresos no Etiquetados / de Libre Disposición 2020 (Formato 7a LDFEM)	Techo Neto de Financiamiento para 2020 (Datos Iniciales) en % de ILD	Techo Neto de Financiamiento para 2020 en Pesos	Ramo 33 (FAIS+FORTAMUN)	Límite de Recursos que se Pueden Comprometer del 33 - LCF Art. 50 - en %	Límite de Recursos que se Pueden Comprometer del 33 - LCF Art. 50 - en Pesos
\$0.00	%	\$0.00	\$0.00	%	\$0.00

Artículo 24.- En el presente Presupuesto no se cuenta con endeudamiento pendiente de pago, necesidades de financiamiento y autorizaciones del Congreso del Estado.

3.1.A. ENDEUDAMIENTO PENDIENTE DE PAGO, NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO Y AUTORIZACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO	
ENTIDAD PÚBLICA:	ARTEAGA
EJERCICIO FISCAL:	2020
Concepto	Egresos Devengado
I. Endeudamiento Pendiente de Pago	\$0.00
Obligación 1	\$0.00
Obligación 2	\$0.00
Obligación 3	\$0.00
II. Necesidades de Financiamiento (Monto)	\$0.00
Obligación 1	\$0.00
Obligación 2	\$0.00
Obligación 3	\$0.00
III. Cantidades Autorizadas por Congreso del Estado	\$0.00
Obligación 1	\$0.00
Obligación 2	\$0.00
Obligación 3	\$0.00

Artículo 25.- En el presente Presupuesto no se cuenta con autorizaciones para la contratación de empréstitos y créditos.

3.2.A. AUTORIZACIONES PARA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS Y CRÉDITOS								
ENTIDAD PÚBLICA:					ARTEAGA			
EJERCICIO FISCAL:					2020			
#	Número de Autorización	Fecha de Autorización del Congreso del Estado (dd/mm/aaaa)	Monto Autorizado en Pesos (\$0.00)	Plazo Máximo de Pago (mm/aaaa)	Destino de los Recursos	Fuente de Pago o Contratación de Pago de Deuda Pública	Número de Acuerdo o Decreto de Autorización del Ayuntamiento	Fecha de Acuerdo o Decreto de Aprobación del Ayuntamiento (dd/mm/aaaa)
1	n/a	N/a	\$0.00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Total General			\$0.00					

CAPÍTULO IV De La Disciplina Financiera

Artículo 26.- Los objetivos, estrategias, metas y riesgos del ejercicio fiscal 2020, se presentan a continuación:

2.11. OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS, METAS Y RIESGOS	
ENTIDAD PÚBLICA:	ARTEAGA, COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2020
I. Ingresos	
A. Objetivos Anuales	Incrementar el Presupuesto de Ingresos inicial en un 3% al final del ejercicio 2020.
B. Estrategias	Fortalecemos el control interno a fin de obtener mejor tiempo de resoluciones de tramites
C. Metas	Aplicar con efectividad el nuevo Reglamento Catastral Municipal.
D. Descripción de Riesgos y Propuestas de Acción para Enfrentarlos	Falta de personal que permita el logro efectivo de las metas planteadas en el 2020.
II. Egresos	
A. Objetivos Anuales	Conocer a partir del 01 de enero del 2020 el estatus del padrón de proveedores municipales a fin de llevar a cabo los procesos de adquisición con mejores resultados que en el 2019.
B. Estrategias	Proyectar las adquisiciones de por lo menos los primeros tres meses del año e implementar el proceso de adquisición obteniendo un mejor precio que reduzca el gasto municipal en materia de materiales y suministros.
C. Metas	Reducir el gasto corriente en el capítulo de materiales y suministros
D. Descripción de Riesgos y Propuestas de Acción para Enfrentarlos	El involucramiento de las áreas en el proceso de ejecución de presupuesto por programas podría incrementar el gasto en lugar de reducirlo, por ello es importante implementar sistemas de control interno que nos permita eficientar la operatividad.
III. Deuda Pública	

2.11. OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS, METAS Y RIESGOS	
ENTIDAD PÚBLICA:	ARTEAGA, COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2020
A. Objetivos Anuales	Obtener beneficios en caso de aplicar la autorización del endeudamiento emitido por el Congreso del Estado.
B. Estrategias	Conseguir un crédito con las menores tasas de intereses y accesorios y aplicarlas con eficiencia.
C. Metas	Una vez implementado y terminado el proyecto obtener reducciones en los costos y Eficiencia Energética en el Alumbrado Público Municipal.
D. Descripción de Riesgos y Propuestas de Acción para Enfrentarlos	La autorización procede del ejercicio 2017 y aún se desconoce si ratificaron dicha autorización en la Ley de Ingresos 2020, de lo contrario se deberán comenzar los trámites de autorización correspondiente.
IV. Postura Fiscal	
A. Objetivos Anuales	Realizar los enteros de impuestos en tiempo sin pagar recargos.
B. Estrategias	Establecer un sistema de control interno de vinculación entre Recursos Humanos y Tesorería a fin de comunicar e integrar la nómina a fin de realizar el entero en tiempo y forma.
C. Metas	Determinar responsables de la presentación del DIOT para que estos sean presentados en tiempo.
D. Descripción de Riesgos y Propuestas de Acción para Enfrentarlos	Realizar los cumplimientos normativos en materia fiscal en tiempo.
V. Otras Situaciones o Contingencias	
A. Objetivos Anuales	Atender las situaciones contingentes en el municipio con rapidez.
B. Estrategias	Apertura de un centro de costos con suficiencia presupuestal para este tema en el área de protección civil.
C. Metas	Contar con conocimiento del programa operativo en estos casos capacitando previamente al personal municipal.
D. Descripción de Riesgos y Propuestas de Acción para Enfrentarlos	La comunicación siendo parte integral de un buen resultado es prioritario en estos casos y pudiera ser un riesgo en caso de omitirlo.

Artículo 27.- Las proyecciones de egresos para el ejercicio fiscal 2020 y ejercicios posteriores, se presentan a continuación:

2.13. PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
ENTIDAD PÚBLICA:	ARTEAGA, COAHUILA			
EJERCICIO FISCAL:	2020			
Concepto	2020	2021	2022	2023
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$147,953,870.18	\$151,838,141.00	\$154,367,827.54	\$157,454,980.09
A. Servicios Personales	55,168,496.85	62,844,050.00	63,975,242.90	65,254,747.76

2.13. PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
ENTIDAD PÚBLICA:	ARTEAGA, COAHUILA			
EJERCICIO FISCAL:	2020			
B. Materiales y Suministros	15,956,005.50	10,753,579.00	10,947,143.42	11,166,086.29
C. Servicios Generales	21,074,418.00	27,543,515.00	28,039,298.27	28,600,084.24
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,480,070.10	49,643,123.00	50,536,699.21	51,547,433.20
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,375,946.34	620,756.00	631,929.61	644,568.20
F. Inversión Pública	10,918,934.39	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	233,118.00	237,314.12	242,060.41
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$27,221,463.94	\$27,369,108.00	\$27,861,751.94	\$28,418,986.98
A. Servicios Personales	1,780,578.64	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	3,385,775.43	6,890,276.00	6,983,760.97	7,123,436.19
C. Servicios Generales	8,560,482.06	8,161,203.00	8,308,104.65	8,474,266.75
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	791,600.00	805,848.80	821,965.78
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,402,126.44	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	11,112,491.37	10,780,320.00	10,974,365.76	11,193,853.08
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	775709	789,671.76	805,465.20
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	\$175,175,334.12	\$179,007,249.00	\$182,229,379.48	\$185,873,967.07

Artículo 28.- Los resultados de egresos para el ejercicio fiscal 2019 y ejercicios anteriores, se presentan a continuación:

2.15. RESULTADOS DE EGRESOS - LDF				
(PESOS)				
ENTIDAD PÚBLICA:	ARTEAGA			
EJERCICIO FISCAL:	2020			
Concepto	2016	2017	2018	2019
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$94,093,013.47	\$114,596,846.68	\$139,785,230.36	\$141,231,741.41
A. Servicios Personales	49,546,439.97	51,101,612.94	56,636,672.51	55,807,347.92
B. Materiales y Suministros	10,195,131.27	12,334,223.09	14,637,213.31	11,937,110.03

2.15. RESULTADOS DE EGRESOS - LDF				
(PESOS)				
ENTIDAD PÚBLICA:	ARTEAGA			
EJERCICIO FISCAL:	2020			
C. Servicios Generales	9,935,604.37	12,192,428.96	16,779,375.69	25,962,411.73
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,859,730.80	29,888,291.74	35,371,462.15	37,318,193.46
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	505,873.79	1,008,614.10	5,645,421.62	1,884,539.23
F. Inversión Pública	4,050,233.27	8,070,675.96	10,695,085.08	8,322,139.04
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$29,323,436.16	\$31,315,908.01	\$39,208,757.71	\$28,183,629.56
A. Servicios Personales	724,103.98	3,628,812.10		1,270,430.37
B. Materiales y Suministros	2,030,847.98	1,159,577.03	2,078,099.52	4,215,629.37
C. Servicios Generales	11,590,289.22	12,585,871.19	12,090,471.83	10,428,061.64
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	754,853.82	150,150.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,911,143.74	5,192,025.80	0.00	284,298.84
F. Inversión Pública	8,312,398.42	8,599,471.90	0.00	11,985,200.34
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	25,040,186.38	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	\$123,416,449.63	\$145,912,754.69	\$178,973,988.07	\$169,415,361.97

Artículo 29.- La clasificación de servicios personales por categoría para el ejercicio fiscal 2020 se presenta a continuación:

3.4. CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA	
DEL 1 DE ENERO AL 28 DE DICIEMBRE DE 2020	
(PESOS)	
ENTIDAD PÚBLICA:	ARTEAGA, COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2020
Concepto	Egresos
	Devengado
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$55,168,495.85
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$36,097,538.65
B. Magisterio	\$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$9,951,869.20

3.4. CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA	
DEL 1 DE ENERO AL 28 DE DICIEMBRE DE 2020	
(PESOS)	
ENTIDAD PÚBLICA:	ARTEAGA, COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2020
c1) Personal Administrativo	\$0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	\$9,951,969.20
D. Seguridad Pública	\$9,119,088.00
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	\$0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$1,760,578.64
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$0.00
B. Magisterio	\$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$0.00
c1) Personal Administrativo	\$0.00
c2) Personal Médico, Paramédico Y Afín	\$0.00
D. Seguridad Pública	\$1,760,578.64
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	\$0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$56,929,074.49

Artículo 30.- En el presente Presupuesto no se cuenta con deuda pública a corto plazo (menor a un año).

3.22.A. DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO - OBLIGACIONES MENORES A UN AÑO			
ENTIDAD PÚBLICA:		ARTEAGA	
EJERCICIO FISCAL:		2020	
Monto en Pesos Estimado a Solicitar en Obligaciones a Corto Plazo para el Ejercicio 2020	Monto Total Recaudado en la Ley de Ingresos 2020, Sin Financiamientos	Destino de la Obligación o Financiamiento a Corto Plazo	Fuente de Garantía
\$0.00	\$0.00	N/A	N/A

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El Presupuesto Definitivo de Egresos Municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila.

Dado en Arteaga, Coahuila el 28 de diciembre del 2020.



Presupuesto Definitivo de Ingresos del Municipio
de Arteaga, Coahuila de Zaragoza para el
Ejercicio Fiscal 2020



Con fundamento en el artículo 299, del Código Financiero para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se presentan las modificaciones al presupuesto inicial de ingresos del municipio de Arteaga, Coahuila correspondiente al ejercicio fiscal 2020, esto con el fin de dar a conocer la disponibilidad de fondos recaudados y contemplados en el presupuesto definitivo de egresos del ejercicio 2020 en cumplimiento a los acuerdos previamente aprobados por el cabildo.

Presupuesto Definitivo de Ingresos del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2020

**CAPÍTULO I
De los Ingresos Recaudados**

Exposición de Motivos

A continuación se presenta un comparativo entre el ingreso estimado y el recaudado en el ejercicio 2020, y la exposición de motivos que dio lugar a este presupuesto definitivo de ingresos recaudados:

	ANUAL	NOTA
4112 - Impuestos Sobre el Patrimonio		
Presupuesto 2020	73,650,664.00	
Recaudado 2020	75,448,738.83	
Comparativo PP vs REC	1,798,072.50	
% VARIACION	2.44%	La recaudación de Predial e ISAI en el 2020 fue superior a lo estimado por un 1 % y sobre el ejercicio 2019 Y el impuesto predial por un 1.06%.
4117 - Accesorios de Impuestos		
Presupuesto 2020	1,959,063.00	
Recaudado 2020	2,006,770.60	
Comparativo PP vs REC	47,687.80	
% VARIACION	2.34%	La gestión de cobro emprendida eficientemente por la unidad de catastro recaudaron por concepto de recargos la cantidad de \$5,311,793.35 excediendo la expectativa de recaudación y superando la recaudación por este concepto en el presupuesto inicial en un 1.36%. A su vez el descuento aplicado por concepto de un peso el recargo se amplió de tiempo respecto a ejercicios anteriores lo que originó un incremento un descuento aplicado los contribuyentes del 1.70% respecto al presupuestado inicialmente.
4131 - Contribución de Mejoras por Obras Públicas		
Presupuesto 2020	636,519.00	
Recaudado 2020	636,274.43	
Comparativo PP vs REC	-244.57	
% VARIACION	.03%	La recaudación corresponde a los conceptos de contribuciones por mantenimiento y conservación del centro histórico y de la aportación de protección civil y bomberos efectuada por los contribuyentes. Originando un incremento en lo recaudado sobre lo estimado a recaudar de .01% en el 2020.
4143 - Derechos por Prestación de Servicios		
Presupuesto 2020	10,246,396.00	
Recaudado 2020	10,398,654.09	
Comparativo PP vs REC	152,258.09	
% VARIACION	1.49%	La recaudación corresponde a los articulo 13 servicios de rastro; articulo 15 servicios de mercado; articulo 17 servicios de seguridad pública; articulo 18 servicio en panteones;

	ANUAL	NOTA
		artículo 19 servicios de tránsito; artículo 20 servicios de protección civil; artículo 21 licencias para construcción; artículo 22 alineación de predios y asignación de números oficiales; artículo 23 licencias para fraccionamientos; artículo 25 licencias para la colocación y uso de anuncios y carteles publicitarios; artículo 26 servicios catastrales; artículo 27 servicios por certificaciones y legalizaciones. El incremento denota en conceptos de cobro de desarrollo urbano, mientras que los de fomento económico, protección civil y seguridad disminuyeron por motivos de contingencia económica y paro de actividades tanto mercantiles como sociales en el 2020.
4144 - Accesorios de Derechos		
Presupuesto 2020	-	
Recaudado 2020		
Comparativo PP vs REC	18,937.59	
% VARIACION	16.93%	Este monto nace de los recargos cobrados en el refrendo de venta de bebidas alcohólicas, monto contemplado en la Ley de Ingresos artículo 42.
4149 - Otros Derechos		
Presupuesto 2020	1,686,847.00	
Recaudado 2020	1,901,593.39	
Comparativo PP vs REC	214,746.39	
% VARIACION	12.73%	La recaudación corresponde al artículo 24 de la Ley de Ingresos "Licencias para establecimientos que vendan bebidas alcohólicas", El aumento se debió a licencias de nueva apertura autorizadas por cabildo acuerdos /349/049/2020, 361/051/2020 y 389/055/2020.
4169 - Otros Aprovechamientos		
Presupuesto 2020	6,615,683.00	
Recaudado 2020	5,334,808.26	
Comparativo PP vs REC	-1,280,874.74	
% VARIACION	-19.36%	La recaudación corresponde al cumplimiento de los artículos 36, 38 y 39 de la Ley de Ingresos, correspondiente a ingresos por sanciones y por transferencias. El monto menor en esta recaudación sobre lo estimado a recaudar denota una ausencia y en algunos casos incorrecta forma de timbrado de nómina, motivo por el cual la SEFIR no entregó al municipio el monto de ISR participable esperado.
4211 - Participaciones		
Presupuesto 2020	51,278,622.00	
Recaudado 2020	53,523,336.22	
Comparativo PP vs REC	2,244,714.22	
% VARIACION	4.38%	Pese a las disminuciones de participaciones procedentes de la federación correspondientes al Ramo 36, recursos no etiquetados, esta no se vio afectada en el ejercicio 2020 debido a que conservadoramente estimamos el mismo monto de ejercicio inmediato anterior.
4212 - Aportaciones		
Presupuesto 2020	27,839,096.00	
Recaudado 2020	27,369,105.94	
Comparativo PP vs REC	-469,990.06	
% VARIACION	-1.69%	El monto etiquetado correspondiente al Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Municipal sufrió un descenso sobre el recaudado en el ejercicio inmediato anterior; sin embargo el de Fortalecimiento Municipal creció, originando una caída en el monto estimado al final del ejercicio 2020.
TOTALES		
Presupuesto 2020	173,912,911.00	
Recaudado 2020	176,636,217.35	
Comparativo PP vs REC	2,723,306.35	
% VARIACION	1.57%	Al final podemos concluir que la variación presentada sobre el presupuesto recaudado municipal no excede del 3% sobre el total del presupuesto estimado. Considerándose en un grado óptimo de presupuesto esperado y reflejando un incremento en la recaudación que beneficia la inversión pública productiva del municipio a favor de nuestros ciudadanos.

**Sección I
Disposiciones Generales**

Los ingresos recaudados que se presentan a continuación atienden al Presupuesto Definitivo de Ingresos del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, el cual importa la cantidad de \$176, 636,217.35 adicionando los ingresos de Simas de Arteaga por un monto de \$ 13,987,521.16 dando un total de \$ 190,623,738.51

**Sección II
Estimación de Ingresos Global**

A continuación, se presentan los montos recaudados en forma global de ingresos para el Municipio y sus respectivas paramunicipales:

A.7. DESCLOSE DE MONTOS												
PARTE 7												
ENTIDAD PÚBLICA: EJERCICIO FISCAL:						ARTEAGA 2020						
#	Nombre de la Entidad	CRI										Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	Municipio	77,455,507.43	0.00	636,274.43	12,317,185.07		5,334,808.26	0.00	80,892.442.16	0.00	0.00	176,636,217.35
2	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento Arteaga							13,987,521.16				13,987,521.16

1. Impuestos
2. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
3. Contribuciones de Mejoras
4. Derechos
5. Productos
6. Aprovechamientos
7. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos
8. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
10. Ingresos Derivados de Financiamientos

**Sección III
Estimación de Ingresos del Municipio**

Los ingresos recaudados para el ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Rubros de Ingresos se distribuyen de la siguiente manera:

2.1. CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS	
ENTIDAD PÚBLICA: EJERCICIO FISCAL:	ARTEAGA 2020
CRI	Ingresos Recaudados:
1 IMPUESTOS	\$77,455,507.43
11 Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00
111 Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00
12 Impuestos Sobre el Patrimonio	\$75,448,736.83
121 Impuesto Predial	\$30,496,148.13
122 Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	\$44,952,588.70

2.1. CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS		
ENTIDAD PÚBLICA:		ARTEAGA
EJERCICIO FISCAL:		2020
CRI		Ingresos Recaudados
123	Impuesto Sobre Plusvalía	\$0.00
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
131	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
14	Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
141	Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
151	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
16	Impuestos Ecológicos	\$0.00
161	Impuestos Ecológicos	\$0.00
17	Accesorios de Impuestos	\$2,006,770.60
171	Accesorios de Impuestos	\$2,006,770.60
18	Otros Impuestos	\$0.00
181	Impuesto Sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles	\$0.00
182	Impuesto Sobre Prestación de Servicios	\$0.00
183	Impuesto Sobre Espectáculos y Diversiones Públicas	\$0.00
184	Impuesto Sobre Enajenación de Bienes Muebles Usados	\$0.00
185	Impuesto Sobre Loterías, Rifas y Sorteos	\$0.00
186	Impuesto Sobre Uso de Suelo	\$0.00
187	Impuesto Para la Conservación del Pavimento	\$0.00
188	Otros	\$0.00
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
191	Impuesto Predial de Ejercicios Anteriores	\$0.00
192	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles de Ejercicios Anteriores	\$0.00
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
211	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
22	Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
221	Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
231	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
241	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
251	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$636,274.43
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$636,274.43
311	Contribución por Gasto	\$0.00
312	Contribución por Obra Pública	\$0.00
313	Contribución por Responsabilidad Objetiva	\$0.00
314	Contribución por Mantenimiento, Mejoramiento y Equipamiento del Cuerpo de Bomberos de los Municipios	\$400,478.70
315	Contribución por Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico	\$235,795.73
316	Contribución por Otros Servicios Municipales	\$0.00
317	Contribución Gastos de Escrituración	\$0.00
318	Cateos Tribunales	\$0.00
319	Expedición de Certificados	\$0.00
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
391	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
4	DERECHOS	\$26,304,706.23
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$2,886.00
411	Servicios de Arrastre y Almacenaje	\$0.00
412	Provenientes de la Ocupación de las Vías Públicas	2,886.00
413	Provenientes del Uso de las Pensiones Municipales	\$0.00
414	Provenientes del Uso de Otros Bienes de Dominio Público	\$0.00

2.1. CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS		
ENTIDAD PÚBLICA:		ARTEAGA
EJERCICIO FISCAL:		2020
CRI		Ingresos Recaudados
43	Derechos por Prestación de Servicios	\$15,309,243.57
431	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	\$13,987,521.16
432	Servicios de Rastros	\$3,210.20
433	Servicios de Alumbrado Público	\$0.00
434	Servicios en Mercados	\$345,465.55
435	Servicios de Aseo Público	\$0.00
436	Servicios de Seguridad Pública	\$14,948.60
437	Servicios en Panteones	\$14,554.00
438	Servicios de Tránsito	\$334,543.89
439	Servicios de Previsión Social	\$0.00
4310	Servicios de Protección Civil	\$609,000.17
4311	Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales	\$0.00
4312	Servicios en Materia de Educación y Cultura	\$0.00
4313	Otros Servicios	\$0.00
44	Otros Derechos	\$10,992,576.66
441	Expedición de Licencias para Construcción	\$1,944,065.48
442	Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales	\$284,845.43
443	Expedición de Licencias para Fraccionamientos	\$4,241,068.79
444	Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohólicas	\$1,901,593.39
445	Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios	\$37,082.16
446	Servicios Catastrales	\$2,555,345.86
447	Servicios por Certificaciones y Legalizaciones	\$28,575.55
448	Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental	\$0.00
449	Refrendo Anual	\$0.00
4410	Expedición de Constancias de no Antecedentes Penales	\$0.00
45	Accesorios de Derechos	\$0.00
451	Accesorios de Derechos	\$0.00
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
491	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
5	PRODUCTOS	\$0.00
51	Productos	\$0.00
511	Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales	\$0.00
512	Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales	\$0.00
513	Otros Productos	\$0.00
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
591	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
6	APROVECHAMIENTOS	\$5,334,808.26
61	Aprovechamientos	\$5,334,808.26
611	Ingresos por Transferencia	\$0.00
612	Ingresos Derivados de Sanciones	\$772,698.00
613	Otros Aprovechamientos	\$4,562,110.26
614	Aprovechamientos por Retenciones no Aplicadas	\$0.00
615	Devoluciones de Impuestos Estatales y/o Federales	\$0.00
616	Faltas al Reglamento de Policía	\$0.00
617	Ingresos Extraordinarios	\$0.00
62	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
621	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
63	Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
631	Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00

2.1. CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS		
ENTIDAD PÚBLICA:		ARTEAGA
EJERCICIO FISCAL:		2020
CRI		Ingresos Recaudados
691	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
711	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
721	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
731	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
741	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
751	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
761	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
771	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
781	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
79	Otros Ingresos	\$0.00
791	Otros Ingresos	\$0.00
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$80,892,442.16
81	Participaciones	\$53,523,336.22
811	ISR Participable	\$0.00
812	Otras Participaciones	\$53,523,336.22
82	Aportaciones	\$27,369,105.94
821	FISM	\$27,369,105.94
822	FORTAMUN	\$0.00
83	Convenios	\$0.00
831	Convenios	\$0.00
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
841	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
85	Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
851	Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00

2.1. CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS		
ENTIDAD PÚBLICA:		ARTEAGA
EJERCICIO FISCAL:		2020
CRI		Ingresos Recaudados
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00
911	Transferencias y Asignaciones	\$0.00
93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00
931	Otros Subsidios Federales	\$0.00
932	FORTASEG	\$0.00
95	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
951	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
971	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
1	Endeudamiento Interno	\$0.00
11	Deuda Pública Municipal	\$0.00
2	Endeudamiento Externo	\$0.00
21	Endeudamiento Externo	\$0.00
3	Financiamiento Interno	\$0.00
31	Financiamiento Interno	\$0.00
TOTAL GENERAL		\$190,623,738.51

Los ingresos recaudados para el ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento se distribuyen de la siguiente manera:

2.2. CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (INGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		ARTEAGA
EJERCICIO FISCAL:		2020
CFF-Ingresos		Ingresos Recaudados
1	No Etiquetado (Libre disposición)	\$149,267,111.41
11	Recursos Fiscales	95,743,775.19
12	Financiamientos Internos	0.00
13	Financiamientos Externos	0.00
14	Ingresos Propios	0.00
15	Recursos Federales	53,523,336.22
16	Recursos Estatales	0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	0.00
2	Etiquetado	\$27,369,105.94
25	Recursos Federales	27,369,105.94
26	Recursos Estatales	0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00
TOTAL GENERAL		\$176,636,217.35

Los ingresos recaudados para el ejercicio 2020 con base en la Clasificación Económica se distribuyen de la siguiente manera:

2.3. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (INGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		ARTEAGA
EJERCICIO FISCAL:		2020
CE-Ingresos		Ingresos Recaudados
1	INGRESOS	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	176,636,217.35
1.1.1	Impuestos	77,455,507.43
1.1.1.1	Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	0.00
1.1.1.1.1	De personas físicas	0.00
1.1.1.1.2	De empresas y otras corporaciones (personas morales)	0.00
1.1.1.1.3	No clasificables	0.00
1.1.1.2	Impuestos sobre nómina y la fuerza de trabajo	0.00
1.1.1.3	Impuestos sobre la propiedad	75,448,736.83
1.1.1.4	Impuestos sobre los bienes y servicios	0.00
1.1.1.5	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	0.00
1.1.1.6	Impuestos ecológicos	0.00
1.1.1.7	Impuesto a los rendimientos petroleros	0.00
1.1.1.8	Otros impuestos	0.00
1.1.1.9	Accesorios	2,006,770.60
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00
1.1.2.1	Contribuciones de los empleados	0.00
1.1.2.2	Contribuciones de los empleadores	0.00
1.1.2.3	Contribuciones de los trabajadores por cuenta propia o no empleados	0.00
1.1.2.4	Contribuciones no clasificables	0.00
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	636,274.43
1.1.4	Derechos y Productos y Aprovechamientos Corrientes	17,651,993.33
1.1.4.1	Derechos no incluidos en otros conceptos	12,317,185.07
1.1.4.2	Productos corrientes no incluidos en otros conceptos	0.00
1.1.4.3	Aprovechamientos corrientes no incluidos en otros conceptos	5,334,808.26
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00
1.1.5.1	Intereses	0.00
1.1.5.1.1	Internos	0.00
1.1.5.1.2	Externos	0.00
1.1.5.2	Dividendos y retiros de las cuasi sociedades	0.00
1.1.5.3	Arrendamientos de tierras y terrenos	0.00
1.1.5.4	Otros	0.00
1.1.6	Ventas de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno General/Ingreso de Explotación de Entidades Empresariales	0.00
1.1.6.1	Ventas de establecimientos no de mercado	0.00
1.1.6.2	Ventas de establecimientos de mercado	0.00

2.3. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (INGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		ARTEAGA
EJERCICIO FISCAL:		2020
CE-Ingresos		Ingresos Recaudados
1.1.6.3	Derechos administrativos	0.00
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por Entidades Empresariales Públicas	0.00
1.1.7.1	Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas no financieras	0.00
1.1.7.2	Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas financieras	0.00
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	27,369,105.94
1.1.8.1	Del sector privado	0.00
1.1.8.2	Del sector público	27,369,105.94
1.1.8.2.1	De la Federación	27,369,105.94
1.1.8.2.2	De Entidades Federativas	0.00
1.1.8.2.3	De Municipios	0.00
1.1.8.3	Del sector externo	0.00
1.1.8.3.1	De gobiernos extranjeros	0.00
1.1.8.3.2	De organismos internacionales	0.00
1.1.8.3.3	Del sector privado externo	0.00
1.1.9	Participaciones	53,523,336.22
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00
1.2.1.1	Venta de activos fijos	0.00
1.2.1.2	Venta de objetos de valor	0.00
1.2.1.3	Venta de activos no producidos	0.00
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00
1.2.2.1	Materiales y suministros	0.00
1.2.2.2	Materias Primas	0.00
1.2.2.3	Trabajos en curso	0.00
1.2.2.4	Bienes terminados	0.00
1.2.2.5	Bienes para venta	0.00
1.2.2.6	Bienes en tránsito	0.00
1.2.2.7	Existencia de material de seguridad y defensa	0.00
1.2.3	Incremento de la Depreciación, Amortización, Estimaciones y Provisiones Acumuladas	0.00
1.2.3.1	Depreciación y amortización	0.00
1.2.3.2	Estimaciones por deterioro de inventarios	0.00
1.2.3.3	Otras estimaciones por pérdida o deterioro	0.00
1.2.3.4	Provisiones	0.00
1.2.4	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Recibidos	0.00
1.2.4.1	Del sector privado	0.00
1.2.4.2	Del sector público	0.00
1.2.4.2.1	De la Federación	0.00

2.3. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (INGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		ARTEAGA
EJERCICIO FISCAL:		2020
CE-Ingresos		Ingresos Recaudados
1.2.4.2.2	De Entidades Federativas	0.00
1.2.4.2.3	De Municipios	0.00
1.2.4.3	Del sector externo	0.00
1.2.4.3.1	De gobiernos extranjeros	0.00
1.2.4.3.2	De organismos internacionales	0.00
1.2.4.3.3	Del sector privado externo	0.00
1.2.5	Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines De Política	0.00
1.2.5.1	Venta de Acciones y participaciones de capital adquiridas con fines de política	0.00
1.2.5.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política	0.00
1.2.5.3	Venta de obligaciones negociables adquiridas con fines de política	0.00
1.2.5.4	Recuperación de préstamos realizados con fines de política	0.00
TOTAL GENERAL		176,636,217.35

CAPÍTULO II Disciplina Financiera

Las proyecciones de ingresos para el ejercicio fiscal 2021 y ejercicios posteriores, se presentan a continuación:

2.12. PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF					
(PESOS)					
(CIFRAS NOMINALES)					
ENTIDAD PÚBLICA:	Arteaga, Coahuila				
EJERCICIO FISCAL:	2020				
Concepto	2021	2022	2023	2024	2025
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	151,638,141.00	154,367,627.54	157,454,980.09	160,604,079.69	163,816,161.28
A. Impuestos	76,979,773.00	78,365,408.91	79,932,717.09	81,531,371.43	83,161,998.86
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	601,458.00	612,284.24	624,529.93	637,020.53	649,760.94
D. Derechos	12,069,874.00	12,287,131.73	12,532,874.37	12,783,531.85	13,039,202.49
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	8,066,086.00	8,211,275.55	8,375,501.06	8,543,011.08	8,713,871.30
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	53,920,950.00	54,891,527.10	55,989,357.64	57,109,144.79	58,251,327.69
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2.12. PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF					
(PESOS)					
(CIFRAS NOMINALES)					
ENTIDAD PÚBLICA:	Arteaga, Coahuila.				
EJERCICIO FISCAL:	2020				
Concepto	2021	2022	2023	2024	2025
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	27,369,108.00	27,861,751.94	28,418,986.98	28,987,366.72	29,567,114.06
A. Aportaciones	27,369,108.00	27,861,751.94	28,418,986.98	28,987,366.72	29,567,114.06
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Projectados (4=1+2+3)	179,007,249.00	182,229,379.48	185,873,967.07	189,591,446.41	193,383,275.34
Datos Informativos					
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Los resultados de ingresos para el ejercicio fiscal 2020 y ejercicios anteriores, se presentan a continuación:

2.14. RESULTADOS DE INGRESOS - LDF					
(PESOS)					
ENTIDAD PÚBLICA:	Arteaga Coahuila				
EJERCICIO FISCAL:	2020				
Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	95,236,643.73	123,423,424.37	138,529,647.59	141,473,093.03	149,267,111.41
A. Impuestos	41,222,350.51	61,736,962.64	67,311,116.38	72,804,462.44	77,455,507.43
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	392,494.23	445,466.42	256,622.02	599,420.34	636,274.43
D. Derechos	12,119,110.56	10,825,427.02	10,271,933.13	12,476,077.14	12,317,185.07
E. Productos	74,317.12	52,722.31	417,405.83	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	2,008,281.77	3,788,125.98	4,248,109.83	4,625,556.72	5,334,808.26

2.14. RESULTADOS DE INGRESOS - LDF					
(PESOS)					
ENTIDAD PÚBLICA:	Arteaga Coahuila				
EJERCICIO FISCAL:	2020				
Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	39,420,089.54	46,574,720.00	56,024,460.40	50,967,576.39	53,523,336.22
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	-	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	-	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	29,232,741.06	32,450,945.72	39,288,646.62	28,189,109.10	27,369,105.94
A. Aportaciones	20,294,304.00	22,358,665.62	24,288,646.62	28,189,109.10	27,369,105.94
B. Convenios	8,938,437.06	10,092,279.90	15,000,000.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	124,469,384.79	155,874,370.09	177,818,294.21	169,662,202.13	176,636,217.35
Datos Informativos					
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Dado en Arteaga, Coahuila y a los días 28 días del mes de Diciembre del 2020.



Aportaciones Generales Ramo 33
Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza para
el Ejercicio Fiscal 2020



Exposición de Motivos.

Con fundamento en el artículo 5 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este municipio presenta ante el H. Cabildo la aplicación de los recursos federales, el uso y destino de los recursos y sus resultados.

Dichos recursos se integraron respetando lo establecido en el artículo 70 de la misma:

- I. Mantuvimos los registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido y se encuentran a disposición de los entes fiscalizadores correspondientes.
- II. Cancelamos la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado", identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo;
- III. Realizamos en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento;
- IV. Concentramos en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza, con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables, y
- V. Coadyuvarmos con la fiscalización de los recursos públicos federales, conforme a lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

CAPÍTULO I Disposiciones Generales

Artículo 1.- El presente decreto tiene como objeto dar a conocer el destino la aplicación de los recursos federales, el uso y destino de los recursos y sus resultados.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería, a la Dirección de Obra Pública, a la Dirección de Seguridad Pública y a la Contraloría Municipal de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

I.- Gasto etiquetado: las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a las transferencias federales etiquetadas. En el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realizan con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico

II.- Transferencias federales etiquetadas: los recursos que reciben de la Federación las Entidades Federativas y los Municipios, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la cuota social y la aportación solidaria federal previstas en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorgan en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

III.- Rendimientos Financieros: Ganancia o utilidad total que se obtiene de la cuenta bancaria específica en donde fue depositada la aportación.

IV.- Reintegro: Devolución de recursos que no fueron devengados al 31 de diciembre del año en curso.

Artículo 3.- Todos los recursos fueron comprometidos con cargo al presupuesto autorizado por el Cabildo contando con suficiencia presupuestaria de cada fondo, según la aprobación y publicación emitida por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila y se identificó la fuente de financiamiento con que fueron pagados.

CAPÍTULO II
De las Erogaciones

Artículo 4.- El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal que le correspondió al municipio de Arteaga Coahuila, fue destinado a lo establecido por el artículo 19 de la Ley para la Distribución de Participaciones y Aportaciones Federales a los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio 2020.

Se destinó el 100% de los recursos recaudados exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones, que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y de pobreza extrema, coordinados con la Secretaria del Bienestar.

El cálculo de las aportaciones recaudadas por el municipio de Arteaga se encontró de la siguiente manera:

	Publicado 31 Enero	Recaudado
ENERO		-
FEBRERO	2,156,063.60	2,156,063.60
MARZO	1,078,031.80	1,078,031.80
ABRIL	1,078,031.80	1,078,031.80

MAYO	1,078,031.80	1,078,031.80
JUNIO	1,078,031.80	1,078,031.80
JULIO	1,078,031.80	1,078,031.80
AGOSTO	1,078,031.80	1,078,031.80
SEPTIEMBRE	1,078,031.80	1,078,031.80
OCTUBRE	1,078,031.80	1,078,031.80
total	10,780,318.00	10,780,318.00

La publicación de la misma emitida por el estado se encuentra citada en el periódico oficial del viernes 31 de enero del 2020 número 9 tomo CXXVII en sus páginas 16 y 19.

El municipio destino un monto de \$323,409.00 equivalente al 3% por concepto de Realización de Estudios Asociados a los Proyectos, Realización de Estudios y Evaluación como gastos indirectos, monto permitido por la Ley para la Distribución de Participaciones y Aportaciones Federales a los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio 2020 en su artículo 21 segunda fracción.

Obra	Monto	IVC	Total a Pagar	Sobrante
Construcción de campo deportivo de beisbol para la col. Autopista, municipio de Arteaga, Coahuila	3,248,873.18	14,064.38	3,262,937.56	
Rehabilitación del centro social del municipio de Arteaga, Coahuila	1,093,193.00	4,732.44	1,097,925.44	
Bacheo de calles de la comunidad de bella unión del municipio de Arteaga, Coahuila	118,878.20	514.62	119,392.82	
Bacheo de calles de Arteaga, Coahuila	30,167.09	130.59	30,297.68	
Rehabilitación de techo firme en el ejido Huachichil, municipio de Arteaga, Coahuila	582,120.00	2,520.00	584,640.00	
Rehabilitación de techo firme en el ejido san juan de los dolores, municipio de Arteaga, Coahuila	175,140.50	758.18	175,898.68	
Rehabilitación de calles con asfalto en el municipio de artecillas, municipio de Arteaga, Coahuila	588,378.40	2,547.09	590,925.49	
Rehabilitación de calles con asfalto en el ejido Chapultepec	49,343.76	213.6	49,558.59	
Rehabilitación de techo firme en la localidad de nuncio	571,360.48	2,473.42	573,833.90	
Rehabilitación de techo firme en la comunidad de los lirios	412,082.75	1,783.91	413,866.66	
Obra rehabilitación de techo firme en el ejido Potrero de Abrego	369,752.92	1,600.66	371,353.58	
Rehabilitación de techo firme en la localidad el arbolito	132,315.88	572.8	132,888.68	
Rehabilitación de techo firme en la localidad de la Efigenia	473,748.66	2,050.86	475,799.52	

Obra	Monto	IVC	Total a Pagar	Sobrante
Techo firme de la localidad 18 de marzo del Mpio. De Arteaga, Coahuila	473,632.23	2,050.36	475,682.59	
Rehabilitación de techo firme en la localidad de Santa Rita	352,104.98	1,524.26	353,629.24	
Obra rehabilitación de techo firme en la localidad el tunal	295,731.12	1,280.22	297,011.34	
Obra rehabilitación de techo firme en la localidad de jame	276,755.59	1,198.08	277,953.67	
Obra rehabilitación de techo firme en la localidad de los llanos	194,023.83	839.93	194,863.76	
Obra rehabilitación de techo firme en la localidad de Chapultepec	223,127.40	965.92	224,093.32	
Rehabilitación de techo firme en la localidad de san Antonio de las alazanas	744,876.89	3,224.58	748,101.47	
Realización de estudios asociados a los proyectos.	323,409.40	-	323,409.40	
Comisiones bancarias	111.36	-	111.36	
Totales	10,729,127.62	45,045.90	10,774,174.75	6,143.25

El monto a reintegrar correspondiente a los productos financieros de la cuenta bancaria productiva xx4200 de Banca Afirme del Fondo de Infraestructura Municipal para el ejercicio 2020 en cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, asciende a un monto de \$26,765.93 el cual se trasladara a la Tesorería de la Federación a más tardar el 31 de enero del 2020 en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios junto con el monto no devengado del fondo que asciende a \$6,143.25.

Artículo 5.- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios que le correspondió al municipio de Arteaga Coahuila, fue destinado a lo establecido por el artículo 23 de la Ley para la Distribución de Participaciones y Aportaciones Federales a los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio 2020.

Se destinó el 43.06% del monto de este fondo al consumo de energía eléctrica con fundamento al artículo 26 segundo párrafo de la Ley para la Distribución de Participaciones y Aportaciones Federales a los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio 2020.

Se destinó el 56.94% a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes.

El cálculo de las aportaciones recaudadas por el municipio de Arteaga se encontró de la siguiente manera:

	Publicado 31 Enero	Recaudado
ENERO	0.00	0.00
FEBRERO	2,764,798.00	1,382,399.00
MARZO	1,382,399.00	1,382,399.00

ABRIL	1,382,399.00	2,764,798.00
MAYO	1,382,399.00	1,382,399.00
JUNIO	1,382,399.00	1,382,399.00
JULIO	1,382,399.00	1,382,399.00
AGOSTO	1,382,399.00	1,382,399.00
SEPTIEMBRE	1,382,399.00	0.00
OCTUBRE	1,382,399.00	2,764,798.00
NOVIEMBRE	1,382,399.00	1,382,399.00
DICIEMBRE	1,382,399.00	1,382,398.94
total	16,588,788.00	16,588,787.94

La publicación de la misma emitida por el estado se encuentra citada en el periódico oficial del viernes 31 de enero del 2020 número 9 tomo CXXVII en sus páginas 17 y 19.

Conceptos	Dirección	Monto	Retenciones	Total a Pagar	Sobrante
Sueldos para elementos de Seguridad mes de diciembre	Seguridad Publica	563,757.84	197,401.38	761,159.22	
Aguinaldo para elementos seguridad	Seguridad Publica	878,358.27	121,061.15	999,419.42	
Material de Oficina para oficinas de seguridad	Seguridad Publica	54,179.08		54,179.08	
Material de Limpieza	Seguridad Publica	31,177.32		31,177.32	
Alimentos para detenidos.	Seguridad Publica	21,128.00		21,128.00	
Reparación de Extensión Telefónica	Seguridad Publica	1,750.00		1,750.00	
Pintura para Mtto de instalaciones	Seguridad Publica	2,196.46		2,196.46	
Combustible Seguridad	Seguridad Publica	2,913,887.43		2,913,887.43	
Uniformes Elementos de Seguridad	Seguridad Publica	297,098.39		297,098.39	
Señalamientos Viales	Seguridad Publica	41,561.78		41,561.78	

Conceptos	Dirección	Monto	Retenciones	Total a Pagar	Sobrante
Candados y Herramientas Menores para Seguridad	Seguridad Publica	4,663.20		4,663.20	
Mantenimiento a Unidades	Seguridad Publica	611,973.06		611,973.06	
Luz	Seguridad Publica	7,143,363.61		7,143,363.61	
Sistema Radlocomunicación	Seguridad Publica	217,879.32		217,879.32	
Capacitación elementos de Seguridad	Seguridad Publica	343,420.00		343,420.00	
Comisiones	Tesorería	1,287.60		1,287.60	
Letreros para Oficina Seguridad Publica	Seguridad Publica	4,176.00		4,176.00	
Equipamiento Oficinas	Seguridad Publica	75,909.24		75,909.24	
Cámaras de Video	Seguridad Publica	83,514.20		83,514.20	
Vehículos	Seguridad Publica	1,092,703.00		1,092,703.00	
Terreno para Militares	Seguridad Publica	1,150,000.00		1,150,000.00	
Rehabilitación de comandancia	Seguridad Publica	658,985.86	2,852.75	661,838.61	
Totales		16,192,969.66	321,315.28	16,514,284.94	74,503.00

El monto a reintegrar correspondiente a los productos financieros de la cuenta bancaria productiva XX4219 de Banca Afirme del Fondo de Fortalecimiento Municipal para el ejercicio 2020 en cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, asciende a un monto de \$15,629.00 el cual se trasladara a la Tesorería de la Federación a más tardar el 31 de enero del 2020 en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios junto con el monto no devengado del fondo que asciende a \$74,503.00.

CAPÍTULO III De los Responsables

Artículo 6.- El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en el ejercicio 2020 quedo bajo la asignación y responsabilidad de los siguientes proyectos municipales y unidades administrativas:

a) En materia de la ejecución del gasto:

La ejecución y destino así como el soporte documental, lineamientos, fichas programáticas, indicadores e impacto quedan en responsabilidad de:
Obras Públicas en un 100%.

b) En materia financiera:

La operatividad de los bancos, reintegros, enteros, pagos y todo aquel movimiento financiero de las cuentas quedan bajo la responsabilidad de la Tesorería Municipal en cumplimiento a lo establecido en el Código Financiero del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 7.- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento en el ejercicio 2020 quedo bajo la asignación y responsabilidad de los siguientes proyectos municipales y unidades administrativas:

a) En materia de la ejecución del gasto:

La ejecución y destino así como el soporte documental, lineamientos, fichas programáticas, indicadores e impacto quedan en responsabilidad de:
Seguridad Publica en un 56.49% de los gastos.

Tesorería Municipal un 43.51% en lo que corresponde al servicio de Alumbrado Público Municipal.

b) En materia financiera:

La operatividad de los bancos, reintegros, enteros, pagos y todo aquel movimiento financiero de las cuentas quedan bajo la responsabilidad de la Tesorería Municipal en cumplimiento a lo establecido en el Código Financiero del Estado de Coahuila de Zaragoza

CAPÍTULO IV

De los Recursos Federales Transferidos al Municipio

Artículo 8.- El Presupuesto Definitivo de Egresos del Municipio de Arteaga, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizaron de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia y como se especificó en los artículos anteriores.

Artículo 9.- Los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 que la Federación presupuestó otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, se desglosan a continuación:

3.18. FONDOS PROVENIENTES DEL RAMO 33	
ENTIDAD PÚBLICA:	ARTEAGA
EJERCICIO FISCAL:	2020
Fondo	Presupuesto Aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS Municipal)	\$10,780,318.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN)	\$16,588,787.94
Total General	\$27,369,105.94

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

DESTINO DE LOS FONDOS PROVENIENTES DEL RAMO 33			
INFORMACIÓN A DETALLE			
Capítulo	FAIS MUNICIPAL	FORTAMUN	Monto Total
1000	\$0.00	\$1,760,578.64	\$0.00
2000	\$0.00	\$3,798,377.75	\$0.00
3000	\$323,520.36	\$7,891,363.50	\$0.00
4000	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000	\$0.00	\$2,402,126.44	\$0.00
6000	\$10,450,653.99	\$661,638.61	\$0.00
7000	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8000	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9000	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total General	\$10,774,174.35	\$16,514,284.94	\$0.00

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que se recibieron, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Contar con evidencia de la participación de las comunidades en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

ARTÍCULO TERCERO.- Informar a los habitantes de Arteaga, sobre los resultados alcanzados.

ARTÍCULO CUARTO.- Una vez aprobado proporcionar al Gobierno del Estado la información sobre el destino del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y

Fortalecimiento Social a través de los portales correspondientes y publicar en su respectiva página de Internet y medios apropiados para su difusión.

ARTÍCULO QUINTO.- En cumplimiento al artículo 13 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias quedan a cargo de la integración presupuestal correspondiente los ejecutores de los gastos mediante los lineamientos aprobados y emitidos para el ejercicio 2020, siendo los mismos quienes cuentan con el estricto control de los medios de identificación electrónica y son los encargados de apegarse a los objetivos, y parámetros que de ella emanan.

ARTÍCULO SEXTO.- En los términos del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias esta información sirve de base para el informe consolidado que se remite cada trimestre al Congreso de la Unión a través del portal de la Secretaría de Hacienda.

Dado en Arteaga, Coahuila a 28 de diciembre del 2020.



Tabuladores Salariales 2020
Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza



Exposición de Motivos.

Con fundamento en el artículo 290 del Código Financiero para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se presenta el tabulador autorizado y conforme al que fue remunerado el personal de la Administración Pública Municipal en el ejercicio 2020.

Arteaga, Coahuila. Tabulares de Sueldos Quincenales para el Ejercicio 2020

Puesto	desde	hasta
AUXILIAR A	\$5,720.04	\$10,000.20
AUXILIAR B	\$5,000.10	\$5,500.05
AUXILIAR C	\$3,150.00	\$4,800.00
AUXILIAR D	\$1,500.00	\$3,000.00
AUXILIAR VIAL	\$5,100.00	\$6,100.05
BOMBERO	\$6,000.00	\$6,000.00
CHOFER A	\$4,575.00	\$6,000.00
CHOFER B	\$2,562.60	\$4,400.55
CHOFER C	\$1,750.05	\$1,800.00
CONTRALOR	\$11,400.00	\$11,400.00
COORDINADOR A	\$7,050.00	\$11,400.00
COORDINADOR B	\$5,500.05	\$6,500.10
COORDINADOR C	\$1,800.00	\$3,500.10
DIRECTOR	\$7,500.00	\$11,400.00
ENFERMERA	\$4,500.00	\$4,500.00
INSPECTOR	\$6,000.00	\$8,033.10
INTENDENTE	\$2,000.10	\$4,650.00
JARDINERO A	\$3,500.10	\$4,285.05
JARDINERO B	\$3,285.00	\$3,285.00
JARDINERO C	\$1,500.00	\$2,500.05
JUEZ	\$8,000.10	\$8,400.00
MÉDICO A	\$11,000.10	\$13,000.05
MÉDICO B	\$8,600.10	\$9,750.00
MÉDICO C	\$5,866.72	\$7,200.00
NOTIFICADOR FISCAL	\$3,500.10	\$3,500.10
NUTRIÓLOGO	\$4,050.00	\$4,050.00
PARAMÉDICO	\$6,000.00	\$13,000.05
POLICIA A	\$8,435.10	\$9,640.50
POLICIA B	\$8,032.80	\$8,033.10
POLICIA C	\$7,145.55	\$7,150.20
POLICIA UA	\$8,856.00	\$9,640.05
POLICIA UR	\$11,567.10	\$11,567.10
PRESIDENTE	\$22,800.00	\$22,800.00
REGIDOR	\$13,500.00	\$13,500.00
SECRETARIA A	\$4,500.00	\$11,400.00
SECRETARIA B	\$4,200.15	\$4,200.15
SECRETARIA C	\$3,840.00	\$4,173.00
SECRETARIO	\$11,400.00	\$11,400.00
TESORERO	\$11,400.00	\$11,400.00
VELADOR	\$3,000.00	\$3,285.00
VIGILANTE	\$7,150.05	\$7,150.05

Manifestamos que todas las remuneraciones se efectuaron por conducto de la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Arteaga, Coahuila facultada para ello.

Así mismo todos los pagos se hicieron mediante transferencia electrónica expidiendo los CFDIS de recibos correspondientes el cual contempla una firma digital.

Dado en Arteaga, Coahuila a 28 de diciembre del 2020.



Presupuesto Definitivo de Servicios Personales
Del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza
para el Ejercicio Fiscal 2020



Exposición de Motivos.

Con fundamento en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la asignación inicial de los recursos en materia de Servicios Personales fue aprobada mediante el acuerdo 208/028/2019 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza el martes 28 de enero del 2020 en el Tomo CXXVII número 8.

Se presenta ante el H. cabildo para su aprobación correspondiente el Presupuesto Definitivo del Capítulo de Servicios Personales para el ejercicio 2020 el cual quedo de la siguiente manera:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2019	PRESUPUESTO INICIAL 2020	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020
113 Sueldos Base	51,809,180.00	51,047,407.00	48,884,445.64
131 Primas por Años de Servicio	23,940.00	0.00	100,547.52
132 Primas de Vacaciones, dominical y gratificación de fin de Año	6,767,525.00	6,767,195.00	6,366,016.12
133 Horas Extraordinarias	0.00	252000	279,897.13
134 Compensaciones	404,399.00	1,735,428.00	983,025.08
141 Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
152 Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00
154 Prestaciones Contractuales	0.00	330,389.00	315,143.00
161 provisiones de Carácter Laboral, económica y Seguridad Social	728,249.00	1,178,857.00	0.00
171 Estimulos	95,760.00	0.00	0.00
	59,829,053.00	61,311,276.00	56,929,074.49

Asi cumplimos con el ajuste previsto de lo que **resulte menor** entre los conceptos de "3% del crecimiento real" o al "Producto Interno Bruto" el cual se encuentra en 2.1%(1) para el cierre del ejercicio 2019.

Por su parte el monto sometido a su aprobación atiende la cantidad de \$56,929,074.49 distribuido de la siguiente manera.

Empleado	113 Sueldos Base	131 Primas por Años de Servicio	132 Primas y Aguinaldo	133 Horas Extraordinarias	134 Compensaciones	154 Prestaciones Contractuales
Integridad y Buen Gobierno						
001- Agenda de competitividad Desarrollo Social						
EM00072	88,767.28	-	19,834.44	-	-	39,872.34
EM40071	144,000.00	-	17,200.00	-	-	-
EM40072	144,000.00	-	18,600.00	-	-	-
EM40073	84,002.40	-	10,850.31	-	-	-
EM40466	141,361.20	-	17,670.15	-	-	-
EM40523	84,002.40	-	10,383.63	-	-	-
EM40597	273,600.00	-	32,680.00	-	-	-

Empleado	113 Sueldos Base	131 Primas por Años de Servicio	132 Primas y Aguinaldo	133 Horas Extraordinarias	134 Compensaciones	154 Prestaciones Contractuales
002- Desempeño de Forma Honesta y Transparente IMT						
EM00445	184,802.40	-	20,800.32	1,805.75	-	-
003- Desempeño de Forma Honesta y Transparente cuerpo Edificio						
EM01032	324,000.00	-	40,050.00	-	-	-
EM01037	324,000.00	-	40,050.00	-	-	-
EM02096	324,000.00	-	40,050.00	-	-	-
EM02099	324,000.00	-	40,050.00	-	-	-
EM40097	324,000.00	-	40,050.00	-	-	-
EM40447	324,000.00	-	40,050.00	-	-	-
EM40481	96,001.20	-	12,000.15	-	1,500.00	-
EM40502	324,000.00	-	40,050.00	-	-	-
EM40584	324,000.00	-	40,050.00	-	-	-
EM40585	324,000.00	-	40,050.00	-	-	-
EM40586	324,000.00	-	40,050.00	-	-	-
EM40587	324,000.00	-	40,050.00	-	-	-
EM40588	324,000.00	-	40,050.00	-	-	-
EM40589	324,000.00	-	40,050.00	-	-	-
004- Desempeño de Forma Honesta y Transparente Secretaria del Ayuntamiento						
EM00005	99,730.49	-	17,768.68	3,494.40	-	15,442.60
EM01085	273,600.00	-	32,680.00	-	-	-
EM40547	85,500.00	-	-	-	-	-
EM40591	120,002.40	-	14,833.63	-	-	-
005- Desempeño de Forma Honesta y Transparente Catastro						
EM01115	120,002.40	-	15,666.98	-	-	-
EM02073	120,002.40	-	14,333.62	1,666.70	2,500.00	-
EM02196	120,002.40	-	16,000.32	-	-	-
006- Desempeño de Forma Honesta y Transparente Contabilidad						
EM00002	108,000.00	-	14,400.00	2,100.00	-	-
EM00032	234,000.00	-	34,125.00	4,766.80	-	-
EM00034	108,000.00	-	15,375.00	2,000.00	-	-
EM00044	99,730.49	-	20,289.40	2,665.60	-	15,322.60
EM40327	234,000.00	-	31,850.00	17,875.22	-	-
EM40334	28,600.20	-	16,349.78	953.34	-	-
EM40533	171,601.20	-	21,450.15	3,535.38	-	-
EM40632	126,317.55	-	20,458.69	1,946.50	-	-
EM40649	143,001.00	-	17,079.08	2,542.34	-	-
EM40676	20,020.14	-	2,354.75	-	-	-
007- Desempeño de Forma honesta y transparente Control Presupuestal						
EM40512	171,601.20	-	21,450.15	7,547.39	3,850.00	-

Empleado	113 Sueldos Base	131 Primas por Años de Servicio	132 Primas y Aguinaldo	133 Horas Extraordinarias	134 Compensaciones	154 Prestaciones Contractuales
009 - Implementación de Control Interno y Gestión de Riesgos Jurídico						
EM40229	273,600.00	-	35,340.00	-	-	-
EM40609	140,400.00	-	15,085.00	-	-	-
EM40629	144,700.20	-	16,770.00	-	-	-
EM40681	11,310.00	-	-	-	-	-
010 - Implementación de Control Interno y Gestión de Riesgos Secretaria Técnica						
EM01016	273,600.00	-	33,820.00	-	-	-
EM40593	139,201.20	-	17,206.82	-	3,000.00	-
012- Modelo de Planeación Estratégica Presidencia						
EM40062	273,600.00	-	32,680.00	-	-	-
EM40166	171,601.20	-	21,450.15	-	-	-
EM40170	273,600.00	-	32,680.00	-	-	-
EM40470	547,200.00	-	68,400.00	-	-	-
EM40495	197,200.00	-	25,200.00	-	-	-
EM40513	120,000.00	-	20,799.48	-	-	-
EM40610	192,002.40	-	22,933.62	-	-	-
013- Modelo de Planeación Estratégica contraloría Interna						
EM02222	148,801.20	-	16,120.16	1,791.18	-	-
EM40674	53,200.00	-	6,308.00	-	-	-
EM40678	25,800.00	-	2,964.00	-	-	-
EM40682	16,800.00	-	-	-	-	-
014- Modelo de Planeación Estratégica Salud						
EM01020	273,600.00	-	35,340.00	-	-	-
EM40685	18,000.00	-	-	-	-	-
016- Modelo de Planeación Estratégica Recursos Humanos						
EM00054	171,601.20	-	24,310.15	-	-	-
EM00064	171,601.20	-	20,496.81	1,906.68	-	-
EM40120	273,600.00	-	34,200.00	-	-	-
EM40289	58,500.00	14,786.40	16,203.85	-	-	-
EM40529	33,600.00	-	19,280.80	-	-	-
EM40578	6,196.84	-	4,658.37	-	-	-
EM40621	-	-	4,149.82	-	-	-
EM40648	146,000.95	-	17,437.26	324.48	1,500.00	-
EM40659	71,400.00	-	8,571.40	1,133.40	2,500.00	-
EM40693	1,430.01	-	-	-	-	-
017- Patrimonial Tesorería						
EM40382	273,600.00	-	34,200.00	-	-	-
018- Patrimonial Catastro						
EM40511	169,200.00	-	22,090.00	-	-	-

Empleado	113 Sueldos Base	131 Primas por Años de Servicio	132 Primas y Aguinaldo	133 Horas Extraordinarias	134 Compensaciones	154 Prestaciones Contractuales
EM40539	169,200.00	-	21,150.00	-	-	-
019- Sistema Municipal Anticorrupción. Autoridad Investigadora						
EM40427	212,802.40	-	22,073.62	-	5,750.00	-
020- Sistema Municipal Anticorrupción. Autoridad Substanciadora						
EM40080	273,600.00	-	32,680.00	-	-	-
Seguridad y Justicia						
022- Policía Ciudadana Seguridad Publica						
EM00078	192,794.40	-	26,241.46	1,000.00	5,016.55	-
EM00612	231,361.20	-	30,526.83	1,000.00	40,320.03	-
EM01125	192,794.40	-	25,170.38	1,000.00	17,016.55	-
EM01155	192,794.40	-	25,170.38	1,000.00	5,016.55	-
EM01160	202,442.40	-	27,554.66	1,000.00	5,217.55	-
EM01187	212,544.00	-	28,929.60	1,000.00	5,428.00	-
EM02013	35,424.00	-	-	1,000.00	1,000.00	-
EM02359	232,944.00	-	28,634.40	1,000.00	8,828.00	-
EM02397	192,794.40	-	24,902.61	1,000.00	5,016.55	-
EM02414	47,667.00	-	5,724.81	-	-	-
EM02436	277,610.40	-	35,858.01	1,000.00	6,783.55	-
EM40176	192,794.40	-	24,902.61	1,000.00	5,016.55	-
EM40203	180,000.00	-	22,500.00	1,000.00	1,000.00	-
EM40212	231,361.20	-	29,884.16	1,000.00	5,820.03	-
EM40237	231,372.00	-	31,170.95	-	6,470.25	-
EM40281	192,258.86	-	26,107.58	1,000.00	5,016.55	-
EM40306	190,652.24	-	26,241.46	1,000.00	5,016.55	-
EM40308	192,794.40	-	24,902.61	1,000.00	5,016.55	-
EM40309	192,794.40	-	23,028.22	1,000.00	41,016.55	-
EM40310	128,529.60	-	27,708.84	1,000.00	5,016.55	-
EM40374	47,667.00	-	5,671.72	-	-	-
EM40385	192,794.40	-	25,973.69	1,000.00	5,016.55	-
EM40391	-	-	2,727.24	-	-	-
EM40392	192,794.40	-	27,312.54	1,000.00	5,016.55	-
EM40395	40,165.50	-	15,521.80	1,000.00	1,000.00	-
EM40396	192,794.40	-	24,634.84	1,000.00	5,016.55	-
EM40453	192,794.40	-	24,367.07	1,000.00	5,016.55	-
EM40455	49,805.22	-	11,139.23	1,000.00	1,000.00	-
EM40456	192,794.40	-	25,438.15	1,000.00	5,016.55	-
EM40457	205,137.90	-	26,726.05	1,000.00	5,016.55	-
EM40459	192,794.40	-	24,367.07	1,000.00	5,016.55	-
EM40460	-	-	12,735.14	-	-	-

Empleado	113 Sueldos Base	131 Primas por Años de Servicio	132 Primas y Aguinaldo	133 Horas Extraordinarias	134 Compensaciones	154 Prestaciones Contractuales
EM40461	192,794.40	-	24,367.07	1,000.00	5,016.55	-
EM40527	183,080.85	-	23,981.56	1,000.00	1,000.00	-
EM40530	188,379.15	-	24,099.30	1,000.00	5,016.55	-
EM40537	138,688.13	-	23,180.46	1,000.00	4,575.03	-
EM40567	114,867.82	-	18,738.54	1,000.00	4,575.03	-
EM40571	182,463.60	-	24,099.30	1,000.00	4,575.03	-
EM40572	188,379.15	-	23,981.56	1,000.00	5,016.55	-
EM40577	163,021.14	-	21,688.49	1,000.00	4,575.03	-
EM40600	144,001.80	2,957.28	28,832.36	-	50,169.60	-
EM40602	188,373.45	-	23,830.64	1,000.00	5,016.40	-
EM40622	192,787.20	-	23,830.64	1,000.00	5,016.40	-
EM40623	192,787.20	-	24,366.16	1,000.00	5,016.40	-
EM40625	192,787.20	-	23,027.36	1,000.00	5,016.40	-
EM40626	189,038.56	-	23,027.36	1,000.00	1,000.00	-
EM40627	192,787.20	-	23,830.64	1,000.00	5,016.40	-
EM40640	43,378.74	-	10,513.99	1,000.00	1,000.00	-
EM40641	192,794.40	-	24,099.30	1,000.00	5,016.55	-
EM40642	71,226.82	-	10,741.59	1,000.00	5,016.55	-
EM40645	192,258.86	-	23,028.22	1,000.00	5,016.55	-
EM40652	134,897.61	-	16,283.05	-	3,575.03	-
EM40653	135,850.95	-	16,283.04	-	-	-
EM40655	135,850.95	-	16,283.04	-	3,575.03	-
EM40657	107,250.75	-	12,803.48	-	-	-
EM40660	73,407.18	-	-	-	-	-
EM40661	95,334.00	-	11,511.58	-	-	-
EM40662	30,506.88	-	4,278.12	-	-	-
EM40663	40,516.95	-	5,796.30	-	-	-
EM40670	48,620.34	-	5,782.00	-	-	-
EM40671	46,214.49	-	5,887.93	-	-	-
024 Juez Calificador						
EM40599	144,001.80	2,957.28	28,832.36	-	50,169.60	-
EM40601	99,450.00	2,957.28	21,083.40	-	35,100.00	-
025-Proteccion civil y Bomberos						
EM40684	12,000.00	-	-	-	-	-
EM40672	36,000.00	-	4,332.00	-	-	-
EM40673	36,000.00	-	4,332.00	-	-	-
EM02403	24,000.00	-	6,972.00	-	-	-
EM40665	72,000.00	-	8,668.00	-	-	-
EM40666	72,000.00	-	8,668.00	-	-	-

Empleado	113 Sueldos Base	131 Primas por Años de Servicio	132 Primas y Aguinaldo	133 Horas Extraordinarias	134 Compensaciones	154 Prestaciones Contractuales
EM40124	24,000.00	-	10,222.06	-	-	-
EM40508	72,000.00	-	12,620.00	-	3,000.00	-
EM40520	72,000.00	-	12,620.00	-	3,000.00	-
EM40650	118,400.00	-	14,184.00	-	3,000.00	-
EM40234	144,000.00	-	17,200.00	-	3,000.00	-
EM40503	144,000.00	-	17,200.00	-	-	-
EM40526	132,000.00	-	17,200.00	-	-	-
EM40549	144,000.00	-	17,200.00	-	-	-
EM40573	144,000.00	-	17,200.00	-	-	-
EM40639	144,000.00	-	17,200.00	-	-	-
EM40636	144,000.00	-	17,800.00	-	3,000.00	-
EM40637	143,200.00	-	17,800.00	-	3,000.00	-
EM40531	144,000.00	-	18,000.00	-	3,000.00	-
EM40535	144,000.00	-	18,000.00	3,200.00	3,000.00	-
EM40358	144,000.00	-	18,400.00	-	7,800.00	-
EM40399	144,000.00	-	18,400.00	3,200.00	5,335.00	-
EM40633	144,000.00	-	18,400.00	-	3,000.00	-
EM02012	144,000.00	-	18,600.00	-	8,600.00	-
EM02360	144,000.00	-	18,600.00	-	8,600.00	-
EM02362	144,000.00	-	18,600.00	-	3,000.00	-
EM40109	144,000.00	-	18,600.00	-	3,000.00	-
EM40125	144,000.00	-	18,600.00	-	8,600.00	-
EM40138	143,200.00	-	18,600.00	-	3,000.00	-
EM40171	144,000.00	-	18,600.00	-	3,000.00	-
EM02253	142,000.00	-	18,800.00	-	3,000.00	-
EM40510	144,000.00	-	18,800.00	-	3,000.00	-
EM00140	99,730.49	-	19,805.56	2,782.00	-	15,202.60
EM02287	144,000.00	-	20,200.00	-	3,000.00	-
EM40177	93,000.60	-	19,618.00	-	3,000.00	-
EM02083	256,880.00	-	30,710.25	-	-	-
Desarrollo Económico Sustentable						
026- Agenda de Competitividad de Obras Publicas						
EM01031	273,600.00	-	34,200.00	-	-	-
027- Agenda de Competitividad de Secretaria del Ayuntamiento						
EM40355	108,000.00	-	12,900.00	-	-	-
028- Agenda de Competitividad de Fomento Económico						
EM40083	192,002.40	-	22,933.62	-	-	-
EM40118	144,401.10	-	19,113.49	-	-	-
EM40121	72,000.00	-	8,600.00	-	-	-

Empleado	113 Sueldos Base	131 Primas por Años de Servicio	132 Primas y Aguinaldo	133 Horas Extraordinarias	134 Compensaciones	154 Prestaciones Contractuales
EM40490	171,601.20	-	20,496.81	-	-	-
EM40554	171,601.20	-	20,496.81	-	-	-
EM40564	122,400.00	-	14,620.00	-	-	-
EM40565	122,400.00	-	14,620.00	-	-	-
EM40582	122,400.00	-	15,980.00	-	2,550.00	-
029- Desarrollo Rural Fomento Económico						
EM01027	273,600.00	-	35,720.00	-	-	-
EM01132	108,000.00	-	13,500.00	-	-	-
EM02018	108,000.00	-	13,500.00	-	-	-
EM40108	192,002.40	-	24,000.30	-	-	-
EM40134	156,002.40	-	19,283.63	-	-	-
EM40173	122,550.00	-	860.00	-	-	-
EM40611	48,002.40	-	5,933.63	-	-	-
EM40644	264,002.40	-	31,643.63	-	-	-
030- Desarrollo Urbano						
EM00003	124,630.49	-	21,040.54	-	-	15,322.60
EM00121	88,767.28	-	14,954.16	-	-	14,870.34
EM00127	143,875.80	-	25,634.10	-	-	16,780.57
EM40066	273,600.00	-	32,680.00	-	-	-
EM40098	151,200.00	-	19,425.00	-	-	-
EM40221	192,794.40	-	23,028.22	-	-	-
EM40553	94,667.85	-	11,466.81	-	-	-
032- Enfoque Económico Sustentable Fomento Económico						
EM00004	99,730.49	-	17,768.68	-	-	28,076.20
EM00304	92,160.00	-	11,008.00	-	-	-
EM01174	273,600.00	-	34,200.00	-	-	-
033- Imagen Urbana Servicios Primarios						
EM00071	89,167.28	-	21,594.70	-	-	14,247.84
EM00097	88,767.28	-	16,541.02	486.87	-	14,990.34
EM00260	25,599.75	56,188.32	8,634.01	-	-	3,677.50
EM00264	88,767.28	-	16,529.23	-	-	14,630.34
EM01036	192,000.00	-	17,200.00	-	2,200.00	-
EM01079	84,002.40	-	12,833.70	1,166.70	-	-
EM01110	120,002.40	-	14,333.62	-	-	-
EM02021	48,002.40	-	5,733.62	-	-	-
EM02114	81,601.20	-	10,653.49	-	-	-
EM02116	96,001.20	-	11,466.81	-	-	-
EM02146	56,334.46	-	11,933.16	-	-	-
EM02353	84,001.20	-	7,166.81	-	-	-

Empleado	113 Sueldos Base	131 Primas por Años de Servicio	132 Primas y Aguinaldo	133 Horas Extraordinarias	134 Compensaciones	154 Prestaciones Contractuales
EM02393	37,440.00	-	4,472.00	-	-	-
EM40209	129,001.20	-	18,516.84	1,466.68	1,900.00	-
EM40214	61,502.40	-	7,346.12	-	-	-
EM40434	70,202.40	-	9,350.34	-	-	-
EM40555	139,201.20	-	20,493.51	773.34	-	-
EM40694	2,500.05	-	-	-	-	-
036 Infraestructura Estratégica de Desarrollo Obras Publicas FISM						
EM00112	99,730.49	-	21,791.68	2,700.00	-	15,322.60
037- Medio Ambiente Servicios Primarios						
EM02153	50,400.00	-	6,020.00	-	-	-
EM02398	90,000.00	20,700.96	22,994.40	-	13,310.64	-
EM40069	63,000.00	-	7,525.00	-	-	-
EM40089	48,002.40	-	5,733.62	-	-	-
EM40090	93,600.00	-	11,180.00	-	-	-
EM40094	40,251.15	-	7,933.56	-	-	-
EM40099	144,000.00	-	17,200.00	-	2,000.00	-
EM40116	50,400.00	-	6,020.00	-	-	-
EM40117	50,400.00	-	6,020.00	-	-	-
EM40186	38,030.40	-	4,542.52	-	-	-
EM40216	84,002.40	-	10,033.62	-	-	-
EM40294	72,000.00	-	8,600.00	-	-	-
EM40394	48,002.40	-	5,733.62	-	-	-
EM40486	54,000.00	-	6,450.00	-	-	-
EM40501	50,400.00	-	6,020.00	-	-	-
EM40550	115,200.00	-	13,760.00	-	-	-
EM40612	54,000.00	-	6,450.00	-	-	-
038- Recolección de Basura Servicios Primarios						
EM40643	56,001.60	-	-	-	-	-
EM40683	7,000.20	-	-	-	-	-
EM40688	4,400.55	-	-	-	-	-
EM00039	88,002.00	-	586.68	-	-	-
EM00237	79,201.20	-	8,140.19	146.67	-	-
EM40658	68,200.00	-	9,238.00	-	-	-
EM02348	32,550.00	-	10,096.70	310.00	-	-
EM02166	78,840.00	-	11,169.00	219.00	-	-
EM02299	93,600.00	-	11,180.00	-	-	-
EM02402	106,840.00	-	11,497.50	219.00	-	-
EM02209	78,840.00	-	11,607.00	438.00	-	-
EM00268	78,840.00	-	11,716.50	219.00	-	-

Empleado	113 Sueldos Base	131 Primas por Años de Servicio	132 Primas y Aguinaldo	133 Horas Extraordinarias	134 Compensaciones	154 Prestaciones Contractuales
EM00135	70,065.00	-	12,744.75	150.00	-	-
EM40128	100,841.10	-	14,997.68	1,142.68	1,210.00	-
EM40439	111,600.00	-	15,345.00	930.00	-	-
EM00292	88,767.28	-	15,720.11	239.25	-	14,630.34
EM00062	88,767.28	-	14,369.99	-	-	14,990.34
EM02165	109,800.00	-	16,622.50	305.00	-	-
EM01053	111,600.00	-	17,050.00	310.00	-	-
EM01153	111,600.00	-	17,050.00	310.00	-	-
EM01054	171,601.20	-	20,496.81	-	-	-
053 Infraestructura Estratégica de Desarrollo Obras Publicas Recursos Propios						
EM00043	143,875.80	-	26,839.26	5,820.00	-	16,780.57
EM40631	175,197.60	-	21,656.37	-	-	-
EM40689	7,800.00	-	-	-	-	-
Desarrollo Social Incluyente y Participativo						
039- Agenda de Competitividad Obras Publicas						
EM40493	120,002.40	-	14,333.62	-	-	-
040- Agenda de Competitividad Servicios Primarios						
EM00001	261,440.00	-	36,480.00	-	-	-
EM00028	99,461.69	-	23,574.76	-	-	15,242.60
EM40087	102,600.00	-	-	-	-	-
EM40232	98,243.48	-	12,880.46	-	-	-
042- Agenda de Competitividad Desarrollo Social.						
EM01104	22,500.00	-	10,326.00	-	-	-
EM02126	108,000.00	-	12,900.00	-	-	-
EM40059	108,000.00	-	12,900.00	-	-	-
EM40088	54,000.00	-	6,450.00	-	-	-
EM40162	50,400.00	-	6,020.00	-	-	-
EM40164	69,602.40	-	8,313.62	-	-	-
EM40233	84,002.40	-	10,033.62	-	-	-
EM40269	40,802.40	-	4,873.62	-	-	-
EM40270	40,802.40	-	4,873.62	-	-	-
EM40323	38,030.40	-	4,542.52	-	-	-
EM40400	49,201.20	-	5,876.81	-	-	-
EM40420	171,601.20	-	20,496.81	-	-	-
EM40431	36,000.00	-	4,300.00	-	-	-
EM40443	144,000.00	-	17,200.00	-	-	-
EM40494	84,002.40	-	10,033.62	-	-	-
EM40498	171,601.20	-	20,496.81	-	-	-
EM40559	75,600.00	-	9,030.00	-	-	-

Empleado	113 Sueldos Base	131 Primas por Años de Servicio	132 Primas y Aguinaldo	133 Horas Extraordinarias	134 Compensaciones	154 Prestaciones Contractuales
EM40675	22,500.00	-	2,670.00	-	-	-
043- Atención Adultos Mayores DIF						
EM40163	96,000.00	-	8,900.00	-	-	-
044- Centro de Atención Integral de Familia (CAIF) DIF						
EM00109	108,000.00	-	15,900.00	-	-	-
EM00120	88,767.28	-	19,571.98	-	-	14,870.34
EM00141	88,767.28	-	15,114.82	-	-	14,870.34
EM01061	192,002.40	-	22,933.62	-	-	-
EM01118	96,001.20	-	15,933.97	-	-	-
EM02155	83,998.80	-	10,033.19	-	-	-
EM40133	60,001.20	-	7,166.81	-	-	-
EM40183	84,001.20	-	7,166.81	-	-	-
EM40387	80,502.30	-	14,466.91	-	-	-
EM40405	43,200.00	-	5,160.00	-	-	-
EM40594	102,600.00	-	-	-	-	-
EM40613	17,500.35	-	6,837.35	-	-	-
EM40618	103,500.00	-	13,350.00	-	-	-
045- Consultorios Regionales Salud						
EM40514	45,000.90	-	-	-	-	-
EM40590	49,200.00	-	-	-	-	-
EM40598	90,000.00	-	-	-	-	-
EM40635	4,500.00	-	-	-	-	-
EM40664	5,000.10	-	-	-	-	-
EM40679	9,900.00	-	-	-	-	-
EM40680	24,600.00	-	-	-	-	-
EM40687	4,500.00	-	-	-	-	-
EM40690	5,866.72	-	-	-	-	-
EM40691	1,800.00	-	-	-	-	-
EM40692	1,800.00	-	-	-	-	-
EM40677	13,500.00	-	2,670.00	-	-	-
EM40669	45,000.00	-	5,406.00	-	-	-
EM40538	48,002.40	-	6,000.30	-	-	-
EM40667	50,001.00	-	6,006.67	-	-	-
EM40228	62,402.40	-	6,800.34	-	-	-
EM40278	64,800.00	-	7,740.00	-	-	-
EM40227	59,501.70	-	10,266.96	-	-	-
EM40082	72,000.00	-	10,600.00	-	1,000.00	-
EM40328	34,580.40	-	12,650.44	-	-	-
EM40468	65,700.00	-	12,866.47	-	-	-

Empleado	113 Sueldos Base	131 Primas por Años de Servicio	132 Primas y Aguinaldo	133 Horas Extraordinarias	134 Compensaciones	154 Prestaciones Contractuales
EM40445	45,000.00	-	12,870.00	-	-	-
EM40158	108,000.00	-	12,900.00	-	-	-
EM40372	108,000.00	-	12,900.00	-	-	-
EM40479	103,500.00	-	12,900.00	-	-	-
EM40603	108,000.00	-	12,900.00	3,600.00	4,500.00	-
EM40668	110,001.00	-	13,131.81	-	-	-
EM40616	94,500.00	-	13,350.00	9,000.00	-	-
EM40646	103,500.00	-	13,569.00	-	-	-
EM40534	97,200.00	-	13,770.00	-	-	-
EM40290	108,000.00	-	13,950.00	1,500.00	-	-
EM40604	108,000.00	-	13,950.00	4,500.00	-	-
EM40605	108,000.00	-	14,100.00	4,500.00	-	-
EM40647	90,000.00	-	14,223.00	-	-	-
EM40463	108,000.00	-	14,700.00	17,700.00	4,600.00	-
EM40563	107,400.00	-	14,700.00	300.00	4,500.00	-
EM40422	297,200.00	-	14,850.00	-	-	-
EM40617	108,000.00	-	15,075.00	300.00	-	-
EM40638	108,000.00	-	15,300.00	6,900.00	4,500.00	-
EM40287	108,000.00	-	16,350.00	6,000.00	1,000.00	-
EM40607	86,100.00	-	17,124.06	-	-	-
EM40654	154,200.00	-	18,158.40	48,180.00	3,750.00	-
EM40651	121,001.10	-	18,705.44	2,933.36	4,500.00	-
EM40244	192,000.00	-	20,640.00	-	-	-
EM00411	171,601.20	-	23,356.83	-	-	-
EM40630	154,001.40	-	24,979.58	-	-	-
EM40421	297,602.40	-	25,370.30	1,702.02	-	-
EM40407	278,402.40	-	26,516.98	13,182.24	-	-
EM00143	231,361.20	-	27,634.81	-	1,000.00	-
EM40628	234,000.00	-	27,950.00	-	-	-
EM40656	209,100.00	-	28,396.60	-	-	-
EM40335	206,402.40	-	28,667.00	-	-	-
EM40336	330,026.40	-	29,969.68	2,890.00	211,200.00	-
EM40271	230,400.00	-	32,320.00	-	-	-
EM40634	264,002.40	-	32,633.63	6,600.06	-	-
EM40156	232,801.20	-	35,243.52	15,520.08	-	-
EM40417	263,269.06	-	36,667.00	-	7,200.00	-
EM40430	130,000.50	-	20,651.95	-	50,000.00	-
EM40416	292,740.00	-	41,000.00	-	45,000.00	-
EM40556	295,200.00	-	43,460.00	-	60,000.00	-

Empleado	113 Sueldos Base	131 Primas por Años de Servicio	132 Primas y Aguinaldo	133 Horas Extraordinarias	134 Compensaciones	154 Prestaciones Contractuales
EM40580	295,200.00	-	43,460.00	5,000.02	9,600.00	-
EM40568	453,601.20	-	44,200.17	-	-	-
046- Cultura Archivo Municipal						
EM00186	132,001.20	-	17,600.16	-	-	-
047- Deportes						
EM02067	155,871.09	-	22,403.49	-	-	-
048- Desarrollo Integral de la Mujer (DIM) DIF						
EM40516	171,601.20	-	21,450.15	-	-	-
049- Educación para la Vida						
EM40123	84,002.40	-	10,033.62	-	-	-
EM40181	60,001.20	-	7,166.81	-	-	-
EM40406	40,802.40	-	4,873.62	-	-	-
EM40414	36,000.00	-	4,300.00	-	-	-
EM40437	50,400.00	-	6,020.00	-	-	-
EM40504	144,000.00	-	17,200.00	-	-	-
EM40525	60,001.20	-	7,166.81	-	-	-
EM40574	139,201.20	-	16,626.81	-	-	-
EM40614	156,002.40	-	18,633.62	-	1,750.00	-
050- Educación para la Vida Becas DIF						
EM40521	131,144.40	-	16,210.91	-	-	-
052- PRONIF Procuraduría de los Niños, Niñas y la Familia. DIF						
EM40411	72,000.00	-	8,600.00	-	-	-
EM40540	108,000.00	-	14,100.00	-	-	-
Total general	\$ 48,884,445.64	\$ 100,547.52	\$ 6,366,016.12	\$ 279,897.13	\$ 983,025.08	\$ 315,143.00

CAPÍTULO UNICO De los Servicios Personales

Artículo 1.- En el ejercicio fiscal 2020, la Administración Pública Municipal centralizada conto con 326 plazas, adicional a estas se incluyen el movimiento de 46 empleados que fueron bajas durante el ejercicio 2020 dando un total de 372 movimientos de empleados registrados en el capítulo de servicios personales durante en el ejercicio 2020, de conformidad con lo siguiente:

TABULADOR DE PLAZAS				
ENTIDAD PUBLICA:			ARTEAGA	
EJERCICIO FISCAL:			2020	
A	B	C	D	
Departamento	Plaza/Puesto	Bajas durante el año	Confianza	Base
01 Presidencia Municipal	AUXILIAR A	0	2	0
	COORDINADOR A	0	1	0
	COORDINADOR B	0	1	0
	DIRECTOR	0	1	0
	PRESIDENTE	0	1	0
	SECRETARIA A	0	1	0

TABULADOR DE PLAZAS				
ENTIDAD PUBLICA:		ARTEAGA		
EJERCICIO FISCAL:		2020		
A	B		C	D
Departamento	Plaza/Puesto	Bajas durante el año	Confianza	Base
	Total	0	7	0
02 Cabido	AUXILIAR C	0	1	0
	REGIDOR	0	13	0
	Total	0	14	0
03 Contraloria Municipal	CONTRALOR	0	1	0
	COORDINADOR A	0	4	0
	SECRETARIA A	0	1	0
	Total	0	6	0
09 Obras Publicas	AUXILIAR A	0	0	2
	AUXILIAR B	0	2	0
	AUXILIAR C	0	3	0
	AUXILIAR D	0	9	0
	CHOFER A	1	5	0
	CHOFER B	1	5	0
	CHOFER C	0	1	0
	COORDINADOR A	0	3	0
	COORDINADOR B	0	4	0
	DIRECTOR	1	3	0
	INSPECTOR	1	2	0
	INTENDENTE	0	6	2
	JARDINERO A	1	4	5
	JARDINERO B	0	2	0
	JARDINERO C	0	4	0
	SECRETARIA B	0	1	0
	SECRETARIA C	0	0	3
	VELADOR	0	2	0
	Total	5	56	12
12 Secretaria del Ayuntamiento	AUXILIAR A	0	5	0
	AUXILIAR B	0	2	0
	AUXILIAR C	1	1	0
	BOMBERO	2	11	0
	CHOFER A	2	4	0
	COORDINADOR B	0	1	0
	DIRECTOR	0	3	0
	INSPECTOR	0	2	0
	JUEZ	1	0	0
	PARAMEDICO	1	8	0
	POLICIA A	0	3	0
	POLICIA B	6	28	0
	POLICIA C	4	11	0
	POLICIA UA	1	4	0
	POLICIA UR	0	1	0
	SECRETARIA C	0	0	2
	SECRETARIO	0	1	0
Total	18	85	2	
13 Desarrollo Social	AUXILIAR A	0	8	0
	AUXILIAR B	2	0	0
	AUXILIAR C	1	6	0
	AUXILIAR D	0	13	0
	CHOFER B	0	1	1
	COORDINADOR A	0	1	0
	COORDINADOR B	0	3	0
	COORDINADOR C	0	2	0
	DIRECTOR	0	2	0
	ENFERMERA	5	20	0
	INTENDENTE	0	3	0
	JARDINERO C	0	1	0
	MEDICO A	5	9	0
	MEDICO B	1	7	0
	MEDICO C	0	2	0
	NOTIFICADOR FISCAL	0	1	0
	NUTRILOGO	0	1	0
	PARAMEDICO	0	1	0
	POLICIA UA	0	1	0
SECRETARIA A	1	1	0	

TABULADOR DE PLAZAS				
ENTIDAD PÚBLICA:		ARTEAGA		
EJERCICIO FISCAL:		2020		
A	B	C	D	
Departamento	Plaza/Puesto	Bajas durante el año	Confianza	Base
	VIGILANTE	0	1	0
	Total	15	84	1
14 Tesorería	AUXILIAR A	2	4	0
	AUXILIAR B	0	3	0
	AUXILIAR C	1	1	0
	COORDINADOR A	0	3	0
	INSPECTOR	0	1	0
	JUEZ	1	2	0
	SECRETARIA A	0	1	0
	SECRETARIA C	0	0	1
	TESORERO	0	1	0
	Total	4	16	1
27 Fomento Agropecuario	AUXILIAR A	1	0	0
	AUXILIAR C	0	1	0
	AUXILIAR D	0	1	0
	COORDINADOR A	0	2	0
	COORDINADOR B	0	1	0
	DIRECTOR	0	1	0
	SECRETARIA A	0	1	0
	Total	1	7	0
29 DIF municipal	AUXILIAR B	0	1	0
	AUXILIAR C	0	3	0
	AUXILIAR D	1	4	0
	CHOFER B	0	1	0
	CHOFER C	0	1	0
	COORDINADOR A	0	2	0
	COORDINADOR C	0	1	0
	DIRECTOR	1	0	0
	INTENDENTE	0	0	2
	SECRETARIA A	0	1	0
	Total	2	14	2
30 Secretaría Técnica	AUXILIAR A	0	1	0
	AUXILIAR D	0	1	0
	AUXILIAR VIAL	0	4	0
	COORDINADOR A	0	3	0
	DIRECTOR	0	2	0
	SECRETARIA C	0	1	1
	Total	0	12	1
31 Recursos Humanos	AUXILIAR A	0	1	0
	AUXILIAR B	0	2	0
	COORDINADOR A	1	1	0
	DIRECTOR	0	1	0
	VIGILANTE	0	1	0
Total	1	6	0	
Total General		46	307	19

Nota: En el presente cuadro se desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Artículo 2.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibieron remuneraciones contempladas en el siguiente Tabulador Salarial; el cual se integra, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 275 fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

TABULADOR DE SALARIOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES			
ENTIDAD PÚBLICA:		ARTEAGA	
EJERCICIO FISCAL:		2020	
PERIODICIDAD DE LOS MONTOS:		ANUAL	
Plaza/Puesto	Remuneraciones Base	Remuneraciones Adicionales y/o Especiales	Total Remuneraciones

	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
	AUXILIAR A	2,847	171,601	2,355	20,497	0	17,045	2,920	13,961	953	35,100	8,775
AUXILIAR B	1,430	132,001	8,571	15,767	0	1,833	0	0	1,133	2,500	11,135	152,101
AUXILIAR C	6,300	126,318	9,030	13,780	0	2,475	0	0	933	16,189	16,263	158,721
AUXILIAR D	3,000	66,000	4,300	8,600	0	400	0	0	1,000	22,000	8,300	97,000
AUXILIAR VIAL	1,000	143,401	14,620	17,487	0	1,627	0	0	680	2,550	16,300	165,065
BOMBERO	24,000	144,000	4,332	17,200	0	3,000	0	0	2,972	8,620	31,304	172,820
CHOFER A	12,000	144,000	4,332	17,200	0	1,400	0	0	305	12,908	16,637	175,508
CHOFER B	1,633	89,002	7,346	11,467	0	9,187	235	24,782	10	1,752	9,224	135,170
CHOFER C	1,750	39,600	5,017	5,160	0	0	0	0	2,917	2,917	9,684	47,677
CONTRALOR	53,200	53,200	6,308	6,308	0	0	0	0	0	0	59,508	59,508
COORDINADOR A	7,800	273,600	2,964	32,680	0	8,175	0	0	324	28,000	11,088	340,455
COORDINADOR B	11,000	156,002	15,767	18,634	0	2,167	0	0	773	48,000	27,540	224,803
COORDINADOR C	1,800	77,002	10,034	10,034	0	350	0	0	4,083	4,083	15,917	91,469
DIRECTOR	22,800	273,600	30,710	32,680	0	3,800	0	0	0	0	53,510	310,080
ENFERMERA	4,500	108,000	2,670	12,900	0	1,050	0	0	300	189,200	7,470	311,150
INSPECTOR	80,000	192,784	17,200	23,028	0	1,400	0	0	2,000	20,701	109,200	237,924
INTENDENTE	1,633	111,600	5,734	13,330	0	10,947	10	7,090	147	24,200	7,523	167,167
JARDINERO A	1,633	92,271	10,034	12,284	0	5,882	195	7,090	1,143	58,188	13,004	173,715
JARDINERO B	6,570	72,270	9,417	9,417	0	996	0	0	219	1,314	16,206	83,987
JARDINERO C	1,333	55,001	4,300	7,167	0	583	0	0	2,000	22,000	7,633	84,751
JUEZ	16,000	175,200	16,770	24,080	0	1,120	0	0	2,957	50,170	35,727	250,570
MÉDICO A	24,800	295,200	13,132	35,260	0	2,480	0	0	960	60,000	38,692	392,920
MÉDICO B	34,580	234,000	24,854	27,960	0	2,263	0	0	1,147	211,200	60,381	475,413
MÉDICO C	5,967	172,800	20,640	20,640	0	0	0	0	19,200	19,200	45,707	212,640
NOTIFICADOR FISCAL	7,000	77,002	10,034	10,034	0	0	0	0	0	0	17,034	87,036
NUTRIÓLOGO	8,100	89,100	11,610	11,610	0	540	0	0	1,620	1,620	21,330	102,870
PARAMÉDICO	12,000	312,001	8,668	37,267	0	1,733	0	0	3,000	141,800	23,668	492,601
PRESIDENTE	547,200	547,200	85,360	85,360	0	3,040	0	0	0	0	612,560	615,600
REGIDOR	324,000	324,000	38,700	38,700	0	1,350	0	0	0	0	362,700	364,050
SECRETARIA A	9,000	273,600	2,670	32,680	0	3,000	0	0	1,791	24,000	13,461	333,280
SECRETARIA B	8,120	90,123	12,040	12,040	0	840	0	0	0	0	20,161	103,004
SECRETARIA C	1,834	89,550	11,008	11,963	0	11,612	215	22,000	0	0	13,057	135,125
SECRETARIO	273,600	273,600	32,680	32,680	0	0	0	0	0	0	306,280	306,280
TESORERO	273,600	273,600	32,680	32,680	0	1,520	0	0	0	0	306,280	307,800
VELADOR	6,000	72,270	8,600	9,417	0	787	0	0	219	26,600	14,819	109,054
VIGILANTE	171,601	171,601	20,497	20,497	0	2,880	0	0	953	953	193,051	195,911

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

El Tabulador Salarial del personal de Seguridad Pública Municipal, se integró como a continuación se indica, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 275 fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

TABULADOR DE SALARIOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES												
ENTIDAD PÚBLICA:						ARTEAGA						
EJERCICIO FISCAL:						2020						
PERIODICIDAD DE LOS MONTOS:						ANUAL						
Plaza/Puesto	Remuneraciones Base					Remuneraciones Adicionales y/o Especiales					Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional	Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones				
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta				
DIRECTOR	15,000	166,000	21,500	21,500	1,000	1,000	0	0	1,000	1,000	38,500	188,500
JUEZ	144,002	144,002	0	0	800	800	0	0	2957.28	50,170	147,759	194,971
POLICIA A	16,870	212,091	24180.62	27,636	1338.85	2,249	0	0	1000	6,470	43,390	248,447

POLICIA B	16,066	176,726	23027.36	23,028	603.26	4,284	0	0	123.17	38,017	40,019	242,057
POLICIA C	7,150	152,534	5671.72	20,497	953.34	1,192	0	0	631.59	17,480	14,407	191,683
POLICIA UA	17,712	212,081	26387.2	27,835	2249.35	3,542	0	0	1000	37,320	46,349	280,578
POLICIA UB	23,134	254,476	33159.02	33,159	2698.99	2,699	0	0	1000	6,784	59,992	297,118

POLICIAS		
EJERCICIO FISCAL 2020		
Municipales	Estatales	Policias Totales
48	0	0

De los 48 policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales. No se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

Artículo 3.- Para acceder a los incrementos salariales, se atendió lo dispuesto en el Título Octavo denominado "De las Relaciones Jurídicas Laborales entre las Entidades Públicas Municipales y sus Trabajadores" del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en cual se establece, entre otras cosas, que es una obligación de las entidades públicas municipales preferir en igualdad de condiciones, de conocimientos, aptitudes, antigüedad y derechos escalafonarios a los trabajadores de base respecto de quienes no lo sean; a quienes representen la única fuente de ingresos para su familia, a las personas que hubieren prestado servicios eminentes al municipio, y a los que con anterioridad les hubieren prestado servicios satisfactoriamente. Los empleados que percibieron incrementos son:

Clave de Pago	Nombre	Tipo Empleado	Clave de adjudicación	Asignación Inicial Quincenal	Asignación de Incremento Quincenal
EM00003	ESPARZA MORENO MA. DE LOURDES	SINDICALIZADO	090303011301115002	4,032.00	4,173.00
EM00004	SANCHEZ MONCADA JOSEFINA	SINDICALIZADO	300203211301115002	4,032.00	4,173.00
EM00005	UDAVE VALVERDE LAURA FRANCISCA	SINDICALIZADO	120100411301115002	4,032.00	4,173.00
EM00028	FLORES DAVILA LAURA RAQUEL	SINDICALIZADO	090204011301115002	4,032.00	4,173.00
EM00043	REYNA PEÑA JUAN ALBERTO	SINDICALIZADO	090105311301111001	5,816.70	6,020.25
EM00044	GONZALEZ AMARO DIANA LAURA	SINDICALIZADO	140800611301115002	4,032.00	4,173.00
EM00062	MORENO PEREZ JOSE GUADALUPE	SINDICALIZADO	090203811301115002	3,588.75	3,714.30
EM00071	CORTEZ VIDALES GUADALUPE	SINDICALIZADO	090203311301115002	3,588.75	3,714.30
EM00072	MARQUEZ CRUZ JUAN CARLOS	SINDICALIZADO	130100111301115002	3,588.75	3,714.30
EM00097	LOPEZ MONCADA JUAN ANTONIO	SINDICALIZADO	090203311301115002	3,588.75	3,714.30
EM00112	TORRES VIDALES JUANA MARIA	SINDICALIZADO	090103611301115002	4,032.00	4,173.00
EM00120	MORENO PEREZ JOSE IGNACIO	SINDICALIZADO	290104411301115002	3,588.75	3,714.30

Clave de Pago	Nombre	Tipo Empleado	Clave de adjudicación	Asignación Inicial Quincenal	Asignación de Incremento Quincenal
EM00121	VIDALES FLORES VIRGILIO	SINDICALIZADO	090303011301115002	3,588.75	3,714.30
EM00127	FLORES DAVILA JESUS ALEJANDRO	SINDICALIZADO	090303011301111001	5,816.70	6,020.25
EM00135	UDAVE MENDOZA ELEAZAR	CONFIANZA	090203811301115002	2,250.00	3,588.75
EM00140	AMARO MORENO VERONICA	SINDICALIZADO	120702511301115002	4,032.00	4,173.00
EM00141	FLORES FLORES MARTIN	SINDICALIZADO	290104411301115002	3,588.75	3,714.30
EM00264	CÉDILLO ROBLES CANDELARIO	SINDICALIZADO	090203311301115002	3,588.75	3,714.30
EM00292	NUNCIO DEL BOSQUE FRANCISCO	SINDICALIZADO	090203811301115002	3,588.75	3,714.30
EM40118	CHARLES CORTES BENJAMIN	CONFIANZA	300202811301111001	5,100.00	6,100.05
EM40128	LOPEZ RUBIO FLORENTINO	CONFIANZA	090203811301115002	3,285.00	4,285.05
EM40177	DE LA PEÑA DIAZ ANTONIO FRANCISCO	CONFIANZA	120702511301115002	3,500.10	6,000.00
EM40209	VALDES RODRIGUEZ OSCAR GUADALUPE	CONFIANZA	090203311301115002	4,000.05	5,500.05
EM40232	BLANCO CABELLO ALEJANDRA DEYANIRA	CONFIANZA	090204011301115002	3,200.10	4,200.15
EM40457	MALACARA ROMERO JOSE ANDRES	CONFIANZA	120602211301115002	8,033.10	8,856.00
EM40495	SILLER GONZALEZ MIRIAM PATRICIA	CONFIANZA	010101211301111001	6,000.00	8,400.00
EM40527	GARCIA AREVALO ROSENDO	CONFIANZA	120602211301115002	7,150.05	8,033.10
EM40530	LUCIO MARTINEZ JOSE ALONSO	CONFIANZA	120602211301115002	7,150.05	8,033.10
EM40537	VALVERDE SANCHEZ CESAR EDUARDO	CONFIANZA	120602211301115002	7,150.05	8,033.10
EM40567	REYES ANASTACIO FILIBERTO	CONFIANZA	120602211301115002	7,150.05	8,033.10
EM40571	SANCHEZ ALVARADO JORGE DAVID	CONFIANZA	120602211301115002	7,150.05	8,033.10
EM40572	LEOS SOSA VALERIA ABIGAIL	CONFIANZA	120602211301115002	7,150.05	8,033.10
EM40602	VALVERDE TORRES ALEXIS DANIEL	CONFIANZA	120602211301115002	7,150.05	8,032.80
EM40629	PÉREZ GONZALEZ NATALIA	CONFIANZA	120900911301111001	5,850.00	8,000.10
EM40654	CARDENAS PEREZ DIEGO ALFREDO	CONFIANZA	130304511301111001	7,200.00	12,300.00

Los acuerdos aprobados en relación a movimientos de incidencias de recursos humanos en el ejercicio 2020 son. 252/033/2020; 265/034/2020; 274/036/2020; 312/043/2020; 328/046/2020; 331/047/2020; 346/049/2020; 347/049/2020; 350/049/2020; 351/049/2020; 352/050/2020; 362/051/2020; 368/051/2020; 374/052/2020; 375/052/2020; 376/052/2020;

Artículo 4.- El pago de los sueldos y salarios del personal que prestaron servicios personales subordinados en el 2020 al municipio se realizaron con cargo a las participaciones e ingresos locales, de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento	Pagos	ISR Retenido	Subsidio Empleo	ISR Participable
Recursos Propios	38,764,755.41	5,066,276.42	564.64	5,065,711.78
Participaciones Ramo 28	16,403,740.44	1,627,342.55	50,768.86	1,576,573.69
Fortalecimiento	1,760,578.64	222,647.65	0.00	222,647.65
	56,929,074.49	6,916,266.62	90,303.98	6,864,933.12

De esta manera el municipio percibió la cantidad de \$3,985,437.25 por concepto de participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Estaba pendiente por recibir cantidad de \$3,259,301.52 correspondiente al ejercicio 2019. Mas lo que se recibiría del ejercicio 2020 correspondiente al monto de \$6,642,285.47 Menos lo recibido por parte de la Secretaria en el 2020 importe de \$3,985,437.25. Esta pendiente por recibir la cantidad de \$5,916,149.74 entre el 2019 y 2020.

Dado en Arteaga, Coahuila y a los días 28 días del mes de Diciembre del 2020.



Techos Presupuestales
Del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza
para el Ejercicio Fiscal 2020



Exposición de Motivos.

De conformidad con el artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se hace del conocimiento del H. Cabildo y a la ciudadanía que al cierre del mes de diciembre del 2020, el municipio de Arteaga, Coahuila, presenta el presupuesto definitivo de ingresos y egresos del ejercicio 2020, el cual contiene los saldos recaudados y devengados del ejercicio, contempla aumentos y creaciones de partidas del gastos sobre el presupuesto inicial y asignaciones presupuestales necesarias para cubrir las necesidades contempladas en los lineamientos programáticos 2020.

Así mismo en cumplimiento al artículo 14 de la misma ley hacemos de su conocimiento que este municipio de Arteaga, al cierre del ejercicio 2020 está clasificado en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas, lo que nos posibilita a destinar hasta un 5 por ciento de los recursos a los que se refiere el presente artículo (ingresos excedentes de libre disposición) para cubrir Gasto Corriente, el cual asciende a \$159,664.87 y del monto restante por \$3,033,632.54 se quedó en el banco un monto de \$1,380,235.35.35 que se considera como provisión para ser destinados en el 2021 como Inversión Publica Productiva, el monto de \$1,653,397.19 se ejerció como provisión en el mismo ejercicio 2020 en inversión productiva en el proyectos productivos denominados:

- a.- DOPM/2020/020 - Limpieza de la calle Prolongación Guillermo Prieto y el acceso principal a la UADEC y Blvd Valdés Sánchez huracán HANNA
- b.- DOPM/2020/021 - Limpieza de carretera estatal 110 tramo tunal entronque carretera federal 57 Huracán HANNA.
- c.- DOPM/2020/023 - Reparación de puente de acceso a la colonia autopista (huracán HANNA) Mpio de Arteaga, Coah.
- d.- DOPM/2020/055 - Rehabilitación de techo firme en Arteaga dañado por la contingencia del huracán H ANNA
- e.- DOPM/2020/010 - Construcción de sanitarios con vestidores para hombres y mujeres en la unidad deportiva la parcela.

Cabe señalar que al cierre del ejercicio 2020 contamos con un monto de recaudación sostenible.

Para efectos de demostrar el señalamiento anterior presento ante usted el comportamiento del Ejercicio Financiero anual 2020 por "Fuente de Financiamiento" para su aprobación correspondiente.

2.2. CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (INGRESOS)						
ENTIDAD PUBLICA:	MUNICIPIO DE ARTEAGA, COAHUILA					
EJERCICIO FISCAL:	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020					
CFF-INGRESOS	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS RECAUDADOS	EXCEDENTE DE INGRESOS	EGRESOS PRESUPUESTO INICIAL	EGRESOS DEVENGADOS	EXCEDENTE DE EGRESOS

1	No Etiquetado (Libre disposición)	\$146,073,814.00	\$149,267,111.41	2.19%	\$146,073,814.00	\$147,886,876.06	1.24%
11	Recursos Fiscales	\$94,795,192.00	\$95,743,775.19		\$94,795,192.00	\$95,031,171.56	
12	Financiamientos Internos	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	
13	Financiamientos Externos	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	
14	Ingresos Propios	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	
15	Recursos Federales	\$51,278,622.00	\$53,523,336.22		\$51,278,622.00	\$52,855,704.50	
16	Recursos Estatales	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	
2	Etiquetado	\$27,839,096.00	\$27,369,105.94	-1.69%	\$27,839,096.00	\$27,288,458.06	1.98%
25	Recursos Federales	\$27,839,096.00	\$27,369,105.94		\$27,839,096.00	\$27,288,458.06	
26	Recursos Estatales	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	
TOTAL GENERAL		\$173,912,910.00	\$176,636,217.35	1.57%	\$173,912,910.00	\$175,175,334.12	73.00%

Por su parte los programas municipales, fueron atendidos con las fuentes de financiamiento de la siguiente manera:

Programa	Recurso Propio	Participaciones	Infraestructura	Fortalecimiento
Integridad y Buen Gobierno				
001- Agenda de competitividad Desarrollo Social	894,371.70	484,344.00	0.00	0.00
002- Desempeño de Forma Honesta y Transparente IMT	207,408.47	0.00	0.00	0.00
003- Desempeño de Forma Honesta y Transparente cuerpo Edificio	4,829,652.41	826,360.45	0.00	0.00
004- Desempeño de Forma Honesta y Transparente Secretaria del Ayuntamiento	803,161.82	587,863.12	0.00	0.00
005- Desempeño de Forma Honesta y Transparente Catastro	8,807,294.75	195,615.61	0.00	0.00
006- Desempeño de Forma Honesta y Transparente Contabilidad	2,147,481.69	1,098,447.00	104.40	1,287.60
007- Desempeño de Forma honesta y transparente Control Presupuestal	205,260.74	0.00	0.00	0.00
008- Implementación de Control Interno y Gestión de Riesgos Contraloría Municipal	8,272.59	50,649.25	0.00	0.00

Programa	Recurso Propio	Participaciones	Infraestructura	Fortalecimiento
009 - Implementación de Control Interno y Gestión de Riesgos Jurídico	646,461.20	1,292,940.53	0.00	0.00
010 - Implementación de Control Interno y Gestión de Riesgos Secretaría Técnica	509,131.38	10,591.36	0.00	0.00
011- Implementación de Control Interno y Gestión de Riesgos Mejora Regulatoria	2,069.69	2,333.00	0.00	0.00
012- Modelo de Planeación Estratégica Presidencia	2,373,915.20	243,210.65	0.00	0.00
013- Modelo de Planeación Estratégica contraloría Interna	486,267.84	106,893.29	0.00	0.00
014- Modelo de Planeación Estratégica Salud	5,910,229.82	79,405.75	0.00	0.00
015- Modelo de Planeación Estratégica Secretaría Técnica	0.00	4,676.99	0.00	0.00
016- Modelo de Planeación Estratégica Recursos Humanos	1,853,322.26	116,782.84	0.00	607.38
017- Patrimonial Tesorería	1,195,298.07	955,375.99	0.00	0.00
018- Patrimonial Catastro	762,571.24	219,958.75	0.00	0.00
019- Sistema Municipal Anticorrupción. Autoridad Investigadora	240,626.02	9,856.67	0.00	0.00
020- Sistema Municipal Anticorrupción. Autoridad Substanciadora	306,280.00	6,007.99	0.00	0.00
	32,199,076.99	6,289,316.24	104.40	1,894.98
Seguridad y Justicia				
021-Policía Ciudadana Secretaría del Ayuntamiento.	14,988.07	2,923.20	0.00	0.00
022- Policía Ciudadana Seguridad Pública	899,801.88	8,947,902.11	0.00	9,008,775.91
023- Capacitación a Prestadores de Servicio en Seguridad Pública	1,000.00	0.00	0.00	343,420.00
024 Juez Calificador	417,351.92	244,793.92	0.00	0.00
025-Protección civil y Bomberos	5,963,431.91	3,028,899.48	0.00	0.00
054- Policía Ciudadana Seguridad Pública	272,339.71	0.00	0.00	16,291.74
	7,568,913.49	12,224,518.71	0.00	9,368,487.65

Programa	Recurso Propio	Participaciones	Infraestructura	Fortalecimiento
Desarrollo Económico Sustentable				
026- Agenda de Competitividad de Obras Publicas	377,568.68	216,165.11	0.00	0.00
027- Agenda de Competitividad de Secretaria del Ayuntamiento	127,461.05	1,589,237.14	0.00	0.00
028- Agenda de Competitividad de Fomento Económico	1,821,393.15	128,272.87	0.00	0.00
029- Desarrollo Rural Fomento Económico	4,669,220.04	461,545.49	0.00	0.00
030- Desarrollo Urbano	950,056.16	444,657.54	0.00	0.00
031- Enfoque Económico Sustentable Catastro	0.00	0.00	0.00	0.00
032- Enfoque Económico Sustentable Fomento Económico	882,720.63	699,549.45	0.00	0.00
033- Imagen Urbana Servicios Primarios	1,272,200.95	2,753,696.78	0.00	0.00
034- Imagen Urbana Seguridad Publica (Alumbrado)	319,065.00	0.00	0.00	7,143,363.61
035- Imagen Urbana Tesorería (Mantenimiento Edificios)	21,407.79	144,152.34	0.00	0.00
036 Infraestructura Estratégica de Desarrollo Obras Publicas FISM	13,771.00	127,423.43	10,774,068.72	0.00
037- Medio Ambiente Servicios Primarios	5,667,196.75	1,214,775.98	0.00	538.70
038- Recolección de Basura Servicios Primarios	1,111,488.40	5,453,003.68	0.00	0.00
033 Infraestructura Estratégica de Desarrollo Obras Publicas Recursos Propios	13,123,641.69	47,469.78	0.00	0.00
	30,357,191.29	13,279,939.49	10,774,068.72	7,143,902.31
Desarrollo Social Incluyente y Participativo				
038- Agenda de Competitividad Obras Publicas	3,329,504.02	42,099.95	0.00	0.00
040- Agenda de Competitividad Servicios Primarios	357,741.29	227,501.70	0.00	0.00
041- Agenda de Competitividad Secretaria del Ayuntamiento	1,637,002.10	30,302.68	0.00	0.00
042- Agenda de Competitividad Desarrollo Social.	934,837.28	16,780,496.66	0.00	0.00

Programa	Recurso Propio	Participaciones	Infraestructura	Fortalecimiento
043- Atención Adultos Mayores DIF	78,484.63	104,768.93	0.00	0.00
044- Centro de Atención Integral de Familia (CAIF) DIF	3,249,142.24	1,588,958.48	0.00	0.00
045- Consultorios Regionales Salud	12,050,028.23	1,655,955.10	0.00	0.00
046- Cultura Archivo Municipal	1,275,293.00	44,623.35	0.00	0.00
047- Deportes	305,386.22	59,058.24	0.00	0.00
048- Desarrollo Integral de la Mujer (DIM) DIF	193,051.35	7,922.80	0.00	0.00
049- Educación para la Vida	975,715.06	399,102.04	0.00	0.00
050- Educación para la Vida Becas DIF	147,355.31	12,661.77	0.00	0.00
051- Programa de Rehabilitación y Educación Especial DIF	328,085.73	44,265.21	0.00	0.00
052- PRONIF Procuraduría de los Niños, Niñas y la Familia. DIF	143,353.33	84,215.15	0.00	0.00
	24,905,989.79	21,061,930.06	0.00	0.00
	96,031,171.56	62,855,704.50	10,774,173.12	16,514,284.94

Dado en Arteaga, Coahuila y a los 28 días del mes de Diciembre del 2020.





MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$993.00.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,718.00 (DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,360.00 (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$718.00 (SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$29.00 (VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$102.00 (CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$205.00 (DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$366.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2021.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx